



**Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación**

**Título del documento: "Buena víctima y mala víctima": la construcción mediática de los casos de femicidio de Ángeles Rawson y Melina Romero**

**Autores (en el caso de tesis y directores):**

**Mariela Rocío Eiras**

**Daiana Magalí Karszenbaum**

**Oswaldo Beker, tutor**

**Datos de edición (fecha, editorial, lugar,**

**fecha de defensa para el caso de tesis): 2019**

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.  
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: [https://creativecommons.org/choose/?lang=es\\_AR](https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR)





**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**TESINA DE GRADO**

**“Buena víctima y mala víctima”**

**La construcción mediática de los casos de femicidio de Ángeles Rawson y  
Melina Romero**

**(Argentina 2019)**

**Eiras, Mariela Rocío  
Karszenbaum, Daiana Magalí**

**Tutor: Osvaldo Beker**

## **AGRADECIMIENTOS**

*A nuestro tutor, Osvaldo Beker, por acompañarnos y guiarnos en este proceso. Por alentarnos a seguir a pesar de las adversidades.*

*A nuestras familias, por confiar en nosotras y darnos la fuerza para concretar este trabajo. A los que nos acompañan físicamente y a los que nos trascendieron para vivir en nosotras para siempre.*

*Y a nuestra querida casa de estudios, por habernos formado críticamente y por habernos cruzado en esta vida para construir este vínculo de amistad sincero.*

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
Presentación del tema.....	4
Selección del tema y del corpus.....	4
Estado de la cuestión.....	5
Consideraciones teóricas.....	8
Ruta de lectura.....	10
Breve reseña de los casos.....	11
<b>CAPÍTULO 1. DE SECCIONES DEL DIARIO Y OTRAS YERBAS</b> .....	<b>12</b>
1.1 Entrevista a Norma Loto.....	28
<b>CAPÍTULO 2. METADISCURSOS</b> .....	<b>31</b>
2.1 Ángeles Rawson.....	32
2.2 Melina Romero.....	36
<b>CAPÍTULO 3. EL PATRIARCADO ENTRE LÍNEAS</b> .....	<b>41</b>
3.1 Dos caras de una misma moneda .....	41
3.2 No era su destino.....	48
<b>CAPÍTULO 4. CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	<b>56</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>61</b>
<b>ANEXO</b> .....	<b>64</b>

# INTRODUCCIÓN

## Presentación del tema

El presente trabajo se propone indagar en la construcción del discurso periodístico de tres diarios de referencia dominante<sup>1</sup> acerca de dos casos de femicidios ocurridos en nuestro país: Ángeles Rawson y Melina Romero. Con el objetivo de llevar adelante una aproximación tanto descriptiva como analítica, circunscribimos un corpus conformado por una selección de noticias de la prensa gráfica de los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página 12* en su versión digital.

En junio de 2013 la desaparición de la adolescente Ángeles Rawson ocupó los titulares de los principales medios de comunicación. A las pocas horas, la noticia de su aparición sin vida, en el predio de la CEAMSE<sup>2</sup> de José León Suárez, causó la conmoción de la sociedad.

En septiembre de 2014, Melina Romero estuvo desaparecida por casi un mes. Apareció muerta también, a pocos metros del predio de la CEAMSE, cerca del lugar donde encontraron a Ángeles. Son dos casos de femicidios, ambas adolescentes de entre 16 y 17 años, encontradas en la misma zona, pero que intentaremos demostrar que a los “ojos” de algunos medios de comunicación no son la misma “clase” de víctimas.

## Selección del tema y del corpus

El tema esbozado anteriormente es pertinente de análisis para quienes pertenecemos a la carrera de Comunicación Social si tenemos en cuenta que una orientación de la carrera es la de “Periodismo”. Por otro lado, para la reflexión sobre estos dos casos de femicidios tomaremos textos, conceptos e ideas que aparecieron de forma transversal a lo largo de toda la carrera en muchas de las

---

<sup>1</sup> *La Nación* (fundado en 1870) y *Clarín* (en 1945) son los dos grandes diarios de referencia de la Argentina con circulación nacional, a pesar del liderazgo que este último impone en términos de circulación en el mercado. Ambos cumplen con el rol de instaladores de opinión en la sociedad, en las instituciones y en los demás medios masivos de comunicación; son agentes y agencias de noticias, fuente de primicias y declaraciones exclusivas de funcionarios y personajes políticos (Martini, 2007).

<sup>2</sup> La Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado es una empresa creada por los estados de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires para realizar la gestión integral de los Residuos sólidos urbanos del área metropolitana.

materias<sup>3</sup> del tronco común. Ideas con las que se aborda la conformación del sujeto a través del discurso, la enunciación de un “yo” y de un “otro” para pensar en conceptos que van a acompañar nuestro análisis: cultura patriarcal, estudios de género, machismo, entre otros. Además, podemos decir que la oportuna investigación de este trabajo se da en un contexto de creciente rediscusión sobre la penalización de los casos de femicidios y del movimiento feminista en pos de la conquista de sus derechos. Es aún más pertinente si también hacemos hincapié en el cambio que se está produciendo en el tratamiento que el discurso periodístico les está dando a estos casos al dejar de emplear el rótulo “crimen pasional”, categorización que no hace más que ocultar e invisibilizar la violencia de género. Sin embargo, es importante destacar que ese cambio, en muchos casos, se torna lento ya que aún no se habla de femicidio sino de crimen.

Otra de las cuestiones por las que esta investigación merece ser realizada tiene que ver con la contemporaneidad de ambos casos. Como se dijo anteriormente, uno ocurrido en junio de 2013, y otro en septiembre de 2014. Además, podemos decir que tuvieron una alta circulación discursiva en distintos medios de comunicación, fundamentalmente en los tres diarios de referencia dominantes seleccionados para el corpus. Vale aclarar que estos periódicos fueron seleccionados en primer lugar por su historia y trayectoria como medios de comunicación, en segundo lugar por ser diarios de gran tirada, y tercero por el posicionamiento de sesgo ideológico diverso de cada uno, característica que resulta relevante para comprender la descripción y el análisis del corpus seleccionado.

## **Estado de la cuestión**

Para la elaboración de este trabajo, tomamos como punto de partida una nota publicada en la revista Anfibia por la abogada Ileana Arduino, titulada “La mala víctima”.<sup>4</sup> A raíz del asesinato de Melina Romero y el tratamiento que realizaron algunos medios de comunicación sobre el caso, Ileana menciona algunos conceptos que retomaremos a lo largo del trabajo e intentaremos ampliar para contribuir a la

---

<sup>3</sup> Teorías y Prácticas de la Comunicación I,II y III; Semiótica de los Géneros Contemporáneos; Taller de Expresión I; Semiótica de los Medios; Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad; Planificación de la Actividad Periodística I; Teorías sobre el Periodismo; Diseño de la Información Periodística.

<sup>4</sup> Link del artículo: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-mala-victima/>

construcción de sentido. No podemos dejar de mencionar que el título de esta tesina está inspirado en dicho artículo. Coincidimos plenamente con la descripción que hace la autora al valorar el (mal) lugar en que quedó Melina en las construcciones noticiosas que circularon alrededor de su trágico destino. En clave de oposición, este estudio también analiza y retoma el caso de Ángeles Rawson para realizar un nuevo análisis.

En cuanto al relevamiento de trabajos que aborden una temática similar a la que se propone analizar nuestra investigación, encontramos una tesina de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación (UBA) de las alumnas Luciana Florencia Garbarino y Nadia Papparazzo titulada “Ángeles y demonios. Análisis de la cobertura mediática del caso Ángeles Rawson en los diarios Clarín, La Nación y Página/12”. Además, otra titulada “La crónica policial. Un estudio comunicacional sobre el caso Melina Romero” de los alumnos, de la misma carrera universitaria, Juan Facundo Barbosa y Santiago Paolinelli.

En cuanto al primer trabajo, las autoras dan cuenta de la cobertura mediática del femicidio de Ángeles Rawson. Sostienen que ese tratamiento mediático fue similar a una novela por entregas, un caso que se construyó como espectáculo que fue lo que permitió sostener el tema en la agenda mediática. La segunda tesina se propuso analizar el discurso del diario *Clarín* sobre el femicidio de Melina Romero tanto en producción como en recepción para llegar a la conclusión de que, al igual que el caso de Ángeles Rawson, el de Melina Romero fue ficcionalizado por este diario matutino y percibido por la audiencia en ese mismo sentido.

También, referido a estos dos casos de femicidio, dimos con la existencia de un trabajo de investigación elaborado por la Asociación Civil Comunicación para la Igualdad titulado “Ellas tienen derechos: ¿cómo se expresaron los medios de comunicación de Argentina sobre los asesinatos de Ángeles Rawson, Melina Romero y Lola Chomnalez?” Se agrega a esta investigación el femicidio de Lola Chomnalez, una adolescente argentina asesinada en Uruguay en diciembre de 2014. El trabajo se propuso el monitoreo de distintos medios de comunicación (gráficos, televisivos, radiales y digitales) para concluir que las coberturas no estuvieron enfocadas con perspectiva de género y como violencia de género. Por lo tanto, afirman las autoras, el tratamiento mediático de estos femicidios se dio como casos aislados en la clásica sección policial y no como una problemática social.

Por otro lado, encontramos otras tesinas de alumnos graduados de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (UBA) que, si bien no se refieren a los casos particulares de Ángeles Rawson y Melina Romero, abordan la temática de la violencia de género, el tratamiento mediático que se le dio a otros casos similares. Por ejemplo, la tesina del alumno Julio César Cerletti titulada “No me hagan caso. Romina Tejerina, la construcción de noticias y la línea editorial”, analiza el caso de Romina Tejerina, una joven que en 2003, luego de dar a luz a su hija, la apuñaló. A partir de la cobertura mediática de este caso de los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página 12*, Cerletti concluye, entre otras cosas, que el caso Tejerina le sirvió a cada uno de los medios analizados para actualizar y renovar su contrato de lectura.

Otra tesina que podemos mencionar es la titulada “Mujeres que se queman solas. Sobre los feminicidios y su representación en la prensa gráfica argentina” de María Florencia Guerrero. Tomando como punto de partida los femicidios ocurridos en Argentina desde febrero de 2010 hasta enero de 2013 de mujeres que fueron quemadas por sus parejas, Guerrero analiza la representación de los femicidios en la prensa gráfica para concluir que es necesario un tipo de periodismo que no sea reproductor de la violencia patriarcal, sino uno con perspectiva de género que aborde los casos dentro del entramado cultural del régimen patriarcal y no como hechos aislados.

Por último, hacemos referencia a una tesina que aborda la cuestión del género desde una perspectiva distinta: la cuestión de las nuevas modalidades de familia. Se trata de la tesina “Principales transformaciones de los “nuevos” modelos familiares. Ley, lenguaje y representaciones en la literatura infantil y juvenil” de Mariana Lopresti y Maia Shnaidman. Las autoras analizan y describen las nuevas configuraciones familiares a partir de textos literarios infantiles que van más allá de un modelo de familia heteronormativo.

A modo de conclusión sobre esta descripción de trabajos que han abordado temáticas similares a las de esta tesina, resulta evidente la existencia de una gran cantidad de investigaciones acerca de la violencia de género, su tratamiento mediático, la cuestión del género y sus manifestaciones, por lo que creemos necesario nuestro aporte teórico y práctico que visibilice la cuestión y contribuya a un tratamiento mediático que más temprano que tarde sea planteado con una perspectiva de género acorde a las circunstancias.

## Consideraciones teóricas

La presente investigación está basada en una serie de teorías y conceptos de distintos autores que permitieron definir y acotar nuestro objeto de estudio, así como también comprenderlo con mayor exactitud. En principio y teniendo en cuenta que nuestro trabajo parte del análisis de los discursos de los casos seleccionados tomamos como punto de partida la teoría de los discursos sociales de Eliseo Verón que se establece sobre una doble hipótesis: “Toda producción de sentido es necesariamente social (...). Todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido.” (Verón, 1982: 125). Para el autor, no se puede pensar en esta doble hipótesis escindida del concepto de discurso: “este doble anclaje, del sentido en lo social y de lo social en el sentido, solo se puede develar cuando se considera la producción de sentido como discursiva.” (Verón, 1982: 126).

En una relación directa, nos apoyamos sobre el concepto de “hegemonía discursiva” que, siguiendo a Antonio Gramsci, esboza Marc Angenot. Este autor habla de una hegemonía que se establece en el discurso social, que “funciona como censura y autocensura: dice quién puede hablar, de qué y cómo.” (Angenot, 1989: 66) En toda producción de los discursos sociales, hay intereses en juego que posibilitan la enunciación de determinados hechos por sobre lo “aún no dicho” (Angenot, 1989: 29). Este último concepto nos permite dilucidar, por ejemplo, por qué dos de los diarios seleccionados para el análisis de los discursos enmarcan los casos de Ángeles Rawson y Melina Romero dentro de lo que son los hechos de inseguridad y por qué otro los define como femicidio. Por otro lado, entendiendo a la noticia como discurso social que aborda hechos sociales, tomamos el concepto de noticia tal como lo define Rodrigo Alsina: “una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción, por parte del periodista, de un mundo posible.” (Rodrigo Alsina, 1989: 185)

En relación a lo dicho anteriormente, pensamos en los medios de comunicación como constructores de un imaginario social desde su producción de información y de sentido. Tal como señala Stella Martini, “los medios construyen y emiten, más allá de las informaciones puntuales, las representaciones globales de la vida social, de sus agentes, instancias y autoridades, los mitos políticos, los modelos formadores de mentalidades, etc.” (Martini, 2003)

Además, tomamos la noción de “estigma” de acuerdo a la conceptualización que desarrolla el sociólogo Erving Goffman (1998), en el marco de sus aportes al campo de la etnometodología. Este autor define estigma, tomándolo como una marca identitaria que impone una diferencia, pero de forma negativa, es decir, como una marca que designa un atributo profundamente desacreditador sobre aquel que lo lleva (Goffman, 1998: 12). Este concepto nos permite comprender cómo se caracteriza al sujeto “que puede ser abusado”, cuál es el estereotipo dominante de una mujer que sufre violencia de género, de qué forma se construye esta víctima que, por su condición de clase, no sorprende la violencia ejercida sobre ella. Además, tomamos la noción de *Estereotipos y clichés* de Ruth Amossy y Anne Herschberg Pierrot, para ver la forma en que los medios de comunicación suman al entramado social, discursos que repiten estructuras cargadas de prejuicios.

Otro concepto clave que retomamos es el de femicidio entendido como la violencia ejercida hacia la mujer por su sola condición de género y desigualdad social. Tomamos un libro reciente de Luciana Peker que nos trae visiones y análisis situados en Argentina y que creemos, puede ser muy enriquecedor para nuestro análisis ya que toma discursos actuales sobre la cultura machista que hoy está con alta circulación.

En este sentido, sumamos al trabajo estudios con perspectiva de género tomados del libro de Judith Butler “El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad”, a través de los que se establece la diferenciación entre sexo y género destacando el carácter biológico del primero y el carácter cultural del segundo. Para abordar la cultura patriarcal y la dominación histórica del hombre sobre la mujer tomamos al autor Pierre Bourdieu y su texto *La Dominación Masculina*. Otra noción importante del autor que retomamos es la de “condiciones sociales de existencia” o “condiciones de clase”. Éstas ofrecen ciertos condicionamientos que son posibilidades o prohibiciones en relación al acceso de bienes y servicios. Estas condiciones son objetivas. Pero además de este capital económico, el autor se refiere a la distribución de diferentes tipos de capital (social, cultural, simbólico) que es lo que también determina la posición que va a ocupar cada individuo en la sociedad. Este aporte teórico nos permite establecer la diferencia en la construcción de las víctimas como consecuencia de su pertenencia a una determinada clase social.

## Ruta de lectura

Nuestra tesina propone diferentes categorías de análisis las que nos permitirán comparar entre sí los casos de Ángeles y Melina y el abordaje que llevó adelante cada diario seleccionado. Esas categorías que surgen justamente del análisis de los discursos propiamente dicho tienen que ver con:

- la sección del diario en la que son enmarcados los casos y bajo que categoría de hecho social (inseguridad, femicidio/violencia de género);
- los discursos sobre la crítica al tratamiento mediático de los casos, es decir, los denominados metadiscursos;
- la construcción de las víctimas en clave de oposición: buena víctima versus mala víctima, teniendo en cuenta la descripción que se hace de su condición social, su “merecimiento” o no de lo que les pasó, la construcción de esos cuerpos y la forma de referirse a ellos ya sea de una forma más cercana o lejana. Los discursos que son decididamente machistas, reproductores del sistema patriarcal, sexistas, frente a aquellos que pretenden lo contrario pero que muchas veces, intencionadamente o no, terminan cayendo en un análisis simplista y reduccionista de una problemática social.

Finalmente, y luego de ese desarrollo, elaboraremos las conclusiones de este trabajo que pretende ser un aporte para repensar las prácticas del periodismo en general y de sus mecanismos discursivos para representar los casos de femicidios en particular.

## **Los casos: breves reseñas**

### Ángeles Rawson

El 10 de junio de 2013 Ángeles Rawson fue a la clase de gimnasia de su colegio Virgen del Valle. A la salida de la misma se dirigió a su casa. Ya era de noche y Ángeles aún no había regresado, motivo por el cual la familia decide hacer la denuncia en la Comisaría N°31 del barrio de Colegiales. Comenzó una búsqueda intensa. Su foto circulaba en las paredes del barrio, en redes sociales y medios de comunicación. Al día siguiente, se conocía la noticia de la aparición sin vida de la joven en un predio de la CEAMSE en José León Suárez. Su cuerpo fue encontrado en una bolsa de consorcio negra, en una cinta transportadora por un empleado del lugar quien inmediatamente realizó la denuncia.

### Melina Romero

Melina Romero desapareció el sábado 23 de agosto de 2014 en San Martín. Había ido a festejar su cumpleaños número 17 a un boliche. Las cámaras de seguridad la filmaron saliendo del lugar pero después de eso nunca más se supo nada de ella. A partir de allí, comenzó su búsqueda por los alrededores del lugar donde se la vió por última vez, pero principalmente se realizaban rastrillajes en arroyos de la zona del Camino del Buen Ayre y Ruta 8, porque dos detenidos habían confesado que “la habían matado y tirado al agua”. Melina fue encontrada muerta el 23 de septiembre del año 2014 a orillas del arroyo Morón, a pocos metros del predio de la CEAMSE en José León Suárez.

## **CAPÍTULO 1.**

### **DE SECCIONES DEL DIARIO Y OTRAS YERBAS**

“El periódico tiene que organizar su discurso polifónico en función de sus percepciones de la audiencia global a la cual va destinado y de segmentos determinados de esa audiencia a los que prefiere como destinatarios de ciertos mensajes, pero no puede homogeneizar, en esa su imagen de la audiencia, las inclinaciones, preferencias y opciones de cada uno de sus lectores. No puede impedir que cada lector construya su propio temario personal con apenas una parte del temario publicado, que recorta y reordena según pautas que pueden ir desde un selección de textos adecuada a sus expectativas e intereses hasta una lectura errática, librada al azar”.

(Héctor Borrat. “El periódico, actor político”.)

Del análisis de nuestro corpus surgió la necesidad de profundizar sobre las secciones,<sup>5</sup> de los tres diarios seleccionados, bajo las que éstos enmarcan ambos hechos de femicidios, el de Ángeles Rawson y el de Melina Romero.

Previamente, nos parece importante identificar cuáles fueron los criterios de noticiabilidad que estos diarios tuvieron en cuenta a la hora de decidir que, tanto el caso de Ángeles como el de Melina, eran hechos de relevancia como para convertirse en noticia, es decir, hechos noticiables. En primer lugar es importante decir que dentro de lo que es la gran masa informativa hay una gran cantidad de acontecimientos que los medios considerarán importantes de acuerdo a su adecuación a los criterios de noticiabilidad.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Los medios ordenan las noticias según formas clasificatorias diversas que constituyen las distintas secciones, fijas en los diarios, más flexibles en los noticieros televisivos. Las clasificaciones se hacen según los ámbitos de ocurrencia de los acontecimientos, y responden a veces a un interés común, como política nacional o información sobre la sociedad, otras, a un interés sectorial, como economía, cuyo discurso y lenguaje más especializados se dirigen a un público con una competencia y un interés puntuales en ese ámbito. Al ordenar los materiales según criterios tipificados, las secciones de los medios arman recorridos de lecturas posibles, y construyen versiones de una clasificación de la realidad, responden a la vigencia de determinadas agendas de problemas y al contrato de lectura que el medio mantiene con su público (Martini, 2000)

<sup>6</sup> Un estudio de la noticia, centrado en los criterios de noticiabilidad, incluye, necesariamente, varios niveles que remiten a los procesos de definición, producción, y consumo de la misma: el nivel de los productos, el de los productores, y el de la recepción (...)

En el nivel de los productores, se trabaja sobre la concepción de la noticia que dirige su labor; los criterios implícitos y explícitos de selección y jerarquización que aplican y los sistemas de construcción de la noticia que manejan, el acceso y verificación de las fuentes y los efectos de la

“Los criterios de noticiabilidad constituyen un conjunto de condiciones y valores que se atribuyen a los acontecimientos, que tienen que ver con órdenes diversos (...) Los criterios de noticiabilidad no son meros enunciados teóricos sino formulaciones pragmáticas, modalidades organizativas del trabajo cotidiano. Por eso mismo tienen que ser claros y distintos, útiles en el proceso de producción corriente y en los momentos críticos, cuando aparecen acontecimientos extraordinarios o en situaciones de conmoción pública, cuya publicidad no puede eludir los plazos habituales” (Martini, 2000:85)

Siguiendo la definición de Stella Martini acerca de los criterios de noticiabilidad y teniendo en cuenta una serie de criterios que la autora también enumera,<sup>7</sup> podemos decir que para los casos de Ángeles y Melina los criterios considerados por los medios fueron los de: novedad; originalidad, imprevisibilidad e ineditismo; evolución futura del acontecimiento; importancia y gravedad y proximidad geográfica del hecho a la sociedad. En lo que refiere al primer criterio mencionado debemos decir que algo es novedoso cuando produce una ruptura en un orden establecido. Además, las noticias sobre el tema se constituyen en una serie de noticias que se van retroalimentando y que aportan algo nuevo cada día.

Por otro lado, el criterio de imprevisibilidad es una cualidad notoria de cada uno de estos femicidios. Parece una obviedad aclararlo, pero el propio femicidio es naturalmente imprevisible. En relación a esto, Martini afirma que “los hechos imprevisibles operan con fuerza en los imaginarios sociales, propician el surgimiento de significaciones asociadas a la inseguridad y la amenaza” (Martini, 2000:91). Esto que menciona la autora es algo que se puede verificar con claridad en los dos casos

---

vinculación con el poder; y el imaginario con respecto al público, a la realidad y a su tarea en el espacio público, y los sistemas de análisis y desarrollo de tendencias (new issues) que aplican. En el nivel de los públicos, hay que entender a qué llaman noticia y el interés que tienen por ella, el lugar que ocupa en su vida cotidiana; cómo la leen, y qué relación establecen entre la jerarquización que plantean los medios y la que ellos hacen de la realidad y, finalmente, la articulación entre los niveles de comprensión de la noticia, la propia experiencia y los imaginarios que sustentan. En el análisis del producto puede no aparecer alguna información que provea la construcción de sentido que hacen receptores y productores. Aunque tales desvíos no suelen ser importantes, son datos que ajustan las conclusiones del estudio, y permiten a los medios mejorar la oferta en términos de la noticia como un servicio de interés público. (Martini, 2000)

<sup>7</sup> Novedad, originalidad, imprevisibilidad e ineditismo, evolución futura de los acontecimientos, importancia y gravedad, proximidad geográfica del hecho a la sociedad, magnitud por la cantidad de personas o lugares implicados, jerarquía de los personajes implicados, inclusión de desplazamientos (Martini, 2000)

analizados. La conmoción que provocaron en la sociedad propiciaron la aparición de una serie de noticias que iban actualizando la información cada día.

En cuanto al criterio de evolución futura de los acontecimientos también fue uno de los tenidos en cuenta para los casos de Ángeles y Melina porque los medios de comunicación dieron a conocer los hechos cuando ambas jóvenes estaban desaparecidas. La expectativa que generó en la sociedad el hecho de no saber qué había pasado con las adolescentes fue una de las situaciones por las cuales se decidió que ambos hechos eran noticiables. Luego de que se supiera el destino de ambas, las consecuencias para sus femicidas y lo que iba sucediendo en las investigaciones, también tiene que ver con este criterio de noticiabilidad.

En cuanto a la importancia y la gravedad podemos decir que es un criterio más apropiado para el caso de Ángeles que para el de Melina ya que fue un hecho ocurrido en un barrio de la Ciudad de Buenos Aires. “Siempre la noticia local ha resultado más interesante para el público porque construye el sentido de su cotidianeidad” (Martini, 2000:93) Esto que explica la autora se ve claramente si tenemos en cuenta que para el caso de Ángeles una personalidad reconocida por el mundo del periodismo, como lo es Mario Pergolini, salió a realizar declaraciones porque se sintió identificado o amenazado porque vivía en el mismo barrio en el que desapareció Ángeles. El mismo ejemplo podemos dar sobre el criterio de proximidad geográfica: “Cuanto más cerca del público ocurre el hecho, más noticiable resulta: la cercanía instala lo siniestro (un crimen ocurrido a dos cuadras de la casa de un individuo le causa un impacto más grande que otro ocurrido en una localidad distante), y dice que el peligro está al acecho en el terreno conocido y transitado habitualmente” (Martini, 2000:93).

Luego de haber hecho este recorrido por los criterios de noticiabilidad que hicieron posible la publicación de estas noticia, nos parece pertinente comenzar con el análisis de lo que mencionamos al inicio de este capítulo acerca de las secciones de los diarios en las que fueron publicadas cada una de estas noticias. En este sentido, pudimos identificar que para el caso de Ángeles Rawson el diario *Página 12* ha publicado noticias en sus secciones de “Sociedad”, “El País”, “Últimas Noticias”, “Policiales” y en el suplemento “LAS12”. En *Clarín*, las noticias se publicaron en las secciones de “Sociedad”, “Policiales” y “Espectáculos”. Y en *La Nación*, las noticias aparecieron en la sección de “Seguridad” e identificamos, además, un editorial.

Para comenzar a dar a conocer el caso, *Página 12*, publica una noticia en la sección "Policiales" titulada "Ángeles Rawson apareció muerta" y más tarde otra en la sección "Últimas Noticias" titulada "Ángeles Rawson no habría sido violada". En ambas se describen detalles de la desaparición de Ángeles y su posterior hallazgo en el predio de la CEAMSE en José León Suárez.

Por otro lado es importante resaltar que dos de las notas de *Página 12* que se encuentran en la sección "Sociedad", corresponden a notas de opinión: "Ángeles como Candela" y "Los otros derechos vulnerados". En ambas se critica el accionar de otros medios de comunicación respecto del tratamiento de este femicidio, algo que analizaremos más adelante.

Además, observamos una publicación en el suplemento "LAS12",<sup>8</sup> dirigido por la periodista Marta Dillon, y definido por el mismo diario como un suplemento pensado para las mujeres. La nota, ya desde su título, nos sugiere un estilo literario: "La huella de Ángeles". La redacción y el vocabulario utilizado también dan cuenta de ello: "Ángeles Rawson tenía 16 años y el lunes fue, como todas las semanas, a su clase de gimnasia en Colegiales. Nunca volvió a su casa. Su cuerpo destrozado fue encontrado al día siguiente en un basural de José León Suárez. El horror se metió en cada familia, la palabra inseguridad se nombró muchas veces más que femicidio". Luego de detallar cuál fue el itinerario que siguió Ángeles al salir de su clase de gimnasia comienzan una serie de preguntas, al estilo de una entrevista, al padre de la chica para más tarde continuar con el hallazgo de la joven y los avances en la investigación. Posteriormente, cita algunas voces especialistas como Ema Cibotti, historiadora, activista cívica contra la discriminación de género y violencia vial o María Victoria Panzuto, coordinadora del equipo móvil de atención a víctimas

---

<sup>8</sup> El primer número de "LAS12" apareció el viernes 17 de abril de 1998. Tenía dieciséis páginas a color y la nota de tapa dedicada a la prostitución, uno de los meollos políticos más complejos que ha enfrentado el movimiento feminista.

Por aquellos días hacía furor en los medios masivos la polémica en torno al recién nacido Código de Convivencia Urbana para la Ciudad de Buenos Aires, que debía reemplazar a los aún más ilegítimos edictos policiales. Este cuerpo de normas no contemplaba figuras para regular/criminalizar la oferta de servicios sexuales en los espacios públicos, ausencia que desveló especialmente a dos barrios porteños, Palermo y Constitución. Sin embargo, no por visible era menos parcial, el debate evadía a una de sus figuras centrales. A ella apuntó María Moreno en el primer número de este suplemento: ¿Quiénes son los varones que pagan? ¿Qué quiere decir "cliente"? ¿Qué simulan comprar?

De esta manera irrumpía en escena el suplemento femenino más progresista que hayan conocido los medios gráficos de nuestro país. El tono no era de denuncia. La suya era una propuesta orientada a la exploración, que dejaba en evidencia los supuestos y las injusticias de la llamada democracia sexual.

Disponible en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-001X2011000200003](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2011000200003)

de violencia sexual, del programa Las Víctimas Contra las Violencias del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.<sup>9</sup>

Otra de las publicaciones que componen nuestro corpus, titulada “Lo que explotan los medios”, pertenece a la sección “El País” en la que una vez más se hace hincapié sobre la crítica al tratamiento de este caso en televisión y parte de la prensa. Pero algo que nos interesa destacar de esta noticia es una de las frases que nos permitirá entender, en principio, el motivo por el que los otros diarios decidieron colocar este caso en secciones como “Policiales” o “Seguridad”. La frase a la que nos referimos dice: “El caso Rawson, cuando todavía era un desaparición, fue utilizado para explotar la supuesta ola de inseguridad que cubre a buena parte de la sociedad porteña”.

En este punto, nos parece importante hacer un paréntesis y aclarar que en aquel momento nuestro país se encontraba bajo el segundo mandato como presidente de Cristina Fernández de Kirchner. Su gobierno fue duramente criticado por los medios de comunicación hegemónicos en cuanto a la política de seguridad. Se hablaba constantemente de “la creciente ola de inseguridad” y muchas de las noticias que se publicaban por ese entonces tenían que ver con hechos delictivos que se daban en distintas partes del país. Habiendo aclarado esto y continuando con el análisis, si bien *Página 12*, por ese entonces, era un diario oficialista, no podemos dejar de reconocer su intención de construir un periodismo de género y esto se evidencia cuando trata el caso de Ángeles Rawson como un femicidio y no como un hecho de inseguridad.

Como se dijo anteriormente, las noticias del *Clarín* que componen nuestro corpus sobre el caso Ángeles Rawson, son dos de la sección “Policiales”, una de “Espectáculos” y una de “Sociedad”. Enmarcar este femicidio en las secciones mencionadas nos explica por qué el diario no menciona en ninguna de las noticias que este caso corresponde a un caso de femicidio. En cambio, prefiere detenerse en la necesidad de crear un registro de ADN de violadores, incluso antes de que se sepa que Ángeles no fue violada,<sup>10</sup> con una noticia que titula “Aníbal Fernández dice que hay que crear un registro de ADN de violadores” o en declaraciones del

---

<sup>9</sup> <http://www.jus.gob.ar/atencion-al-ciudadano/atencion-a-las-victimas/programa-victimas-contra-las-violencias.aspx>

<sup>10</sup> “Un rumor no debe ser publicado como noticia. Ni siquiera cuando es difundido desde ámbitos gubernamentales o instituciones privadas.” (Manual de estilo del diario Clarín, 1997:18).

periodista Mario Pergolini porque vivía muy cerca del lugar del hecho y se encuentra conmovido por la noticia: “Pergolini se puso serio”. Además, este matutino prefiere narrar, al estilo de una crónica, el velatorio de la chica o exaltar sus “cualidades más positivas” con una noticia titulada “Llantos y una sala sin flores ni coronas durante el velatorio”. El comienzo con estilo literario da cuenta de lo que Stella Martini reconoce como sensacionalismo en los DRD, *Clarín* y *La Nación*. “Ni una flor. Ninguna corona. No había fotos ni muñecos, ni rosarios ni cartas de amigos. En la pequeña sala donde ubicaron el féretro cerrado con los restos de Ángeles Rawson sólo dos cirios artificiales estaban encendidos. Sus llamas eran chispas naranjas que, estáticas, las escoltaban”. En este sentido, Martini sostiene que “la noticia apela a la reacción emotiva y a la conmoción del lector como individuo y como actor social que está en estrecha conexión de sentido con las notas de opinión y editoriales que llaman a la reflexión ciudadana”. (Martini 2007:190) Esto que detalla la autora es muy notable en la noticias de *Clarín*. Otro fragmento de la noticia mencionada anteriormente dice:

“Las paredes blancas guardan las huellas de otros cuerpos, de otras esperas: ayer nadie se apoyaba sobre esas nubes de mugre. Más bien llegaban hasta la puerta y miraban de lejos. Porque para entrar antes había que enfrentarse a Franklin Rawson, el papá de la adolescente. De camisa a rayas y pantalón claro, con un saco de vestir colgando del brazo, el hombre liberaba la mano para estrecharla y clavarle los ojos a quien lo saludase”.

Este fragmento no hace más que confirmar eso que Martini describe cuando hace referencia a que la realidad termina por disolverse en “formas argumentativas narrativizadas” donde no hay límites entre lo público y lo privado. En este sentido, también es interesante resaltar lo que dice Susana Mitchell acerca de que en el discurso periodístico se pueden encontrar todos los elementos de la retórica de Aristóteles.

“En el discurso periodístico de actualidad disminuye la referencialidad y aumenta la función emotiva o poética del mensaje. El mensaje que calificamos de poético se caracteriza por una ambigüedad fundamental:

se propone a sí mismo como objeto principal de la atención. Dicha ambigüedad lleva al decodificador a adoptar una actitud diversa ante el mensaje. Esto se relaciona con la intención del mensaje". (Mitchell, 2003:38)

En la cita anterior se puede observar lo que decíamos respecto del estilo literario adoptado por *Clarín*.

En cuanto al diario *La Nación*, sucede algo muy similar al diario *Clarín*, e incluso esta decisión de haber publicado las noticias del caso de Ángeles en la sección "Seguridad" y no referirse al mismo como femicidio para tratarlo como un hecho de inseguridad, es más evidente aún si tenemos en cuenta algunos fragmentos de esas noticias. Por ejemplo, en una de las noticias titulada "Un barrio con espíritu bohemio, que vive un tragedia impensada", se lee: "Vecinos del barrio de Colegiales, donde fue vista por última vez Ángeles Rawson, están conmocionados. En una consulta de LA NACIÓN, cuentan que desde los últimos años estaban acostumbrados a ver algunos robos de estéreos en los vehículos estacionados en la calle, algunos arrebatos, pero no mucho más". Continuando con la lectura nos encontramos con declaraciones de una vecina que dice que "no es un barrio inseguro". Y así continúa la noticia, describiendo las características del barrio, agregando declaraciones de vecinos que opinan acerca de su seguridad. Pablo Livszyc, en su texto "Los medios de comunicación y 'la ola de inseguridad'", problematiza acerca del binomio seguridad/inseguridad y propone romper con aquellas representaciones del sentido común que se dan sobre esta problemática. "Lo primero será no tomar como punto de partida esta equivalencia inseguridad=criminalidad, sino abandonarla". (Livszyc 2004: 20). Esto es lo que precisamente *La Nación* no hace. Por el contrario, lo que hace es vincular "la palabra seguridad con un concepto restringido, estrechamente relacionado con la propiedad, con la honra y con la vida, esta última, en término de homicidios o lesiones", tal como lo define Carlos Mangone en el texto de Livszyc. "Y aclara que el concepto de seguridad, tomado de una manera social, cultural y política, incluye significados mucho más abarcativos". Esto también se ve reflejado cuando *La Nación* al igual que *Clarín* deciden publicar noticias sobre la conmoción del periodista Mario Pergolini. En relación a esto, la noticia de *La Nación* se titula "Mario Pergolini, conmovido por el asesinato de Ángeles Rawson" y ya en la bajada

advierte: “El periodista vive muy cerca de la zona del crimen y realizó un relato de los últimos casos de inseguridad en Colegiales”. Y continúa con palabras textuales que el periodista dijo en la apertura de su programa de radio: “Será que me afecta un poco más porque tengo hijos que se mueven por la zona. Porque conozco la zona. Cuántas veces la habremos cruzado cuando sale de acá del colegio...”, se preguntó, e hizo un llamado a que las autoridades se hagan cargo de la seguridad”. Se puede observar cómo el medio, parafraseando a Stella Martini, vincula lo que es la inseguridad con el delito omitiendo explicaciones más abarcativas, haciendo de la noticia un espectáculo que apela a lo emocional, el sensacionalismo del que hablábamos anteriormente.

Por otro lado, al igual que *Clarín*, *La Nación* se detiene en el tema del registro de violadores, las declaraciones de Mario Pergolini y las “connotaciones positivas” sobre las cualidades de Ángeles. Pero además, publica una nota editorial que reflexiona sobre los derechos humanos y sobre la problemática de la inseguridad justificando así la publicación de estas noticias en la sección “Seguridad” y omitiendo, una vez más, el tratamiento de este caso como un femicidio. Ejempliquemos con algunas citas de este editorial para que quede más claro:

La inseguridad no debe ser más la granada que se tira hacia el patio del enemigo político o el carpetazo que cae en el escritorio del funcionario de al lado. Es una tema y un problema de todos, del conjunto.”; “Ayer, varias voces políticas de diverso signo se alzaron reclamando la creación por ley de un registro de condenados por delitos sexuales (...) Los legisladores que los cuestionan priorizan la necesidad de no estigmatizar a los delincuentes, de no vulnerar los derechos humanos de los violadores. ¿Y el derecho humano de Ángeles Rawson? ¿Y los derechos de Candela Sol Rodríguez, secuestrada, asesinada y abandonada a 20 cuadras de su casa, en Hurlingham, en agosto de 2011?.

Es importante resaltar que tanto *Clarín* como *La Nación* eran diarios opositores a las políticas del gobierno de turno y suscribir este hecho como uno más de inseguridad lo deja en evidencia, a la vez que se omite el encuadre de este caso como femicidio acorde a un periodismo de género que denuncie y no reproduzca la violencia hacia las mujeres.

Para el femicidio de Melina Romero, *Página 12* utilizó las secciones de “Últimas Noticias”, “Sociedad”, “El País” y el suplemento “LAS12” para publicar las noticias referidas al caso. *Clarín* publicó las noticias en la sección “Policiales”. Y el

diario *La Nación* utilizó la sección “Seguridad”. Un año más tarde del femicidio de Ángeles Rawson, con un contexto político similar, los diarios mantuvieron la misma elección de secciones para referirse al femicidio de la adolescente Melina Romero. Con cuatro notas en la sección “Sociedad”, una en la sección “El País”, una en la sección “Últimas Noticias” y una en el suplemento “LAS12”, *Página 12* es el único diario que trata el hecho como un caso de femicidio. Al igual que lo hizo con Ángeles Rawson dedica algunas notas de opinión para referirse a la cobertura periodística, a la vez que deja en claro que se trata de un hecho de violencia de género: “Adolescentes usadas como objetos sexuales y luego descartadas como basura. Víctimas de femicidios, asesinadas en contextos de violencia de género”.

La noticia publicada en la sección “El país”, titulada “Melina y la barbarie”, va en el mismo sentido de denuncia a la cobertura de los medios de comunicación y la publicada en el suplemento “LAS12”, “Por esos cuerpos”, también.

En *Clarín*, las cuatro noticias seleccionadas, corresponden a la sección “Policiales” a través de las cuales se van dando detalles de los avances en la investigación, la búsqueda y el posterior encuentro del cuerpo. Al igual, que en el caso de Ángeles, la palabra femicidio se oculta pero, en este caso, bajo un discurso patriarcal que enfatiza las supuestas “cualidades negativas” de Melina, su participación en una “fiesta de drogas y sexo” en lugar de tratarla como una víctima y de no responsabilizarla de su propia muerte: “Hasta su desaparición, se levantaba todos los días al mediodía y luego se juntaba con sus amigos en la plaza de Martín Coronado (...)”; “Una adolescente de 17 años reveló hoy que participó de la ‘fiesta’ de drogas y sexo en la que habría estado Melina Romero antes de desaparecer”.

Por su parte, *La Nación* publicó las noticias que corresponden a nuestro corpus en la sección “Seguridad”. Una vez más la decisión de publicar las noticias de este caso en dicha sección da cuenta de la falta de un enfoque de género que llame a estos crímenes por su nombre: femicidios. Pero podemos resaltar una diferencia con el caso de Ángeles Rawson al reconocer que en ningún momento el diario describe las características del barrio del conurbano en el que desapareció Melina (San Martín), ni se preocupa por citar declaraciones de vecinos que se dediquen a contar sobre la seguridad del lugar y mucho menos le dedica un editorial para referirse a los derechos humanos. Tampoco surge de este femicidio la necesidad de crear un registro de violadores, ni amerita la declaración de un periodista “prestigioso”. En estas diferencias yace lo que podríamos denominar la

condición de clase de las víctimas, esas determinadas condiciones sociales que las encuadra, para generalizar, en una “clase media/alta” a Ángeles y en una “clase media/baja” a Melina. Como señala Dukuen al respecto:

En ‘Condición de clase y posición de clase’ Bourdieu (1966) critica a Weber por oponer ‘la clase y el grupo de status (*Stände*) como dos tipos de unidades reales’ (1966: 212). Para salir del realismo Bourdieu toma el carácter relacional que caracteriza al pensamiento estructural y reelabora la distinción de Weber, pero de manera *nominal*. Así distingue entre características ligadas a una *condición* de clase, que deviene de ‘acentuar el aspecto económico’, ‘la situación de mercado’ dice Weber, y características ligadas a una *posición* de clase, o sea de su posición estructural en relación a las demás clases, que deviene de ‘acentuar el aspecto simbólico’ (1966: 212). La distinción es, como se ve, analítica, porque ambos aspectos coexisten en la realidad: clases de similar condición en diferentes estructuras sociales, pueden presentar diferencias de posición, siendo válido también lo inverso. Una clase social ‘debe también muchas de sus propiedades al hecho de que los individuos que la componen entran deliberada u objetivamente en relaciones simbólicas que, al expresar las diferencias de situación y de posición de acuerdo a una lógica sistemática, tienden a transmutarlas en distinciones significantes’ (1966: 212).

Más adelante, el autor define la estructura social:

Se observa aquí que la estructura social o lo que luego será el espacio social, es un sistema de oposiciones de distinción. Es importante señalar la diferencia entre ‘propiedades ligadas a la posición definida sincrónicamente y propiedades ligadas al devenir de la posición’ (1966: 206), que lleva a la noción de trayectoria social, luego clave: idénticas posiciones pueden tener un valor diferente según la trayectoria ascendente o descendente del individuo, grupo o clase, porque ‘el punto de la trayectoria, captado en un corte sincrónico, encierra cierta la pendiente del trayecto social’ (1966: 205). (Dukuen: 2013: 273-275)

En esta definición encontramos una diferenciación notable entre el aspecto económico y simbólico. Para los casos de femicidios que estamos analizando la pertenencia de las víctimas a distintas clases sociales es un rasgo que los medios de comunicación destacan, implícitamente, con determinadas descripciones de las características personales y del contexto social de cada una. Creemos que la diferenciación entre un orden simbólico y un orden económico, en los términos enunciados anteriormente, si bien pueden resultar extremistas, es la mejor manera de dar cuenta de esto que los medios de comunicación reproducen con total naturalidad y que permiten leer entre líneas y crudamente que Ángeles tenía un futuro promisorio y que Melina, por el contrario, tenía un futuro truncado. Desde los titulares de algunas noticias se puede observar con claridad:



## Mumi, la mejor compañera y la mejor alumna

Nadie dudaba de que iba a ser abanderada; cantaba muy bien y su pasión era el animé

En el interior de esta nota se lee: “Pero era, además, la compañera que siempre se hacía tiempo para ayudar al resto, la que no tenía problemas ni con sus compañeros ni con sus profesores, la que ayudaba a estudiar a los que estaban por reprobar una materia”.

En *Clarín* sucede algo similar:

## Perfil de Angeles.

# Una estudiante ejemplar, que amaba el animé y los gatos

“Contenedora, divina, divertida, despierta y responsable”. Así definió a “Mumi” uno de sus hermanos.

“Franklin, su papá, es un ingeniero que trabaja en el área de compras de Techint Ingeniería y Construcciones y vive en otra casa con una nueva pareja”, continúa la noticia. Y más adelante se lee: “Ángeles era una chica sanísima, que amaba juntarse con sus amigos los fines de semana en distintas casas. Solía ir a eventos vinculados al animé, en muchos de los cuales se disfrazaba. Era raro que fuera a algún boliche”.

A modo comparativo, veamos ahora algunos ejemplos del caso de Melina Romero:

## Una fanática de los boliches, que abandonó la secundaria

Melina es la mayor de cuatro hermanos. Su papá, ex policía, tiene poco contacto con ellos.

En el primer párrafo de esta noticia se lee: “Hija de padres separados, dejó de estudiar hace dos años y desde entonces nunca trabajó. Según sus amigos suele pasar la mayoría del tiempo en la calle con chicas de su edad o yendo a bailar, tanto al turno matiné como a la noche, con amigos más grandes”. Más abajo citan las palabras de una de las amigas de Melina: “La chica también contó que solía ir a bailar a la matiné con Melina pero que luego ella se iba a la casa y ‘Meli’ iba a otra disco a la noche (donde era tarjetera, para no pagar) y se quedaba hasta la madrugada”.

Esta comparación, nos permite ver con claridad la diferencia de estilos de vida de Ángeles y Melina. Tanto *Clarín* como *La Nación*, proporcionan detalles de sus gustos, sus costumbres y la composición familiar que no aportan nada a las investigaciones de ambas causas. Más arriba citamos una parte de una noticia del diario *Clarín* en la que se menciona la profesión del padre de Ángeles. También, el mismo diario, cuenta detalles del padre de Melina Romero: “El padre de los chicos, Rubén Romero, es un ex policía de la Bonaerense que casi no tiene contacto con sus hijos”. Además, se describe la composición familiar y se detallan características de los barrios de cada una. Sobre Ángeles, incluso, hay notas de *La Nación* que relatan específicamente como era el barrio.

LA NACION | SEGURIDAD | LA MUERTE DE ÁNGELES RAWSON

## Un barrio con espíritu bohemio, que vive una tragedia impensada

La adolescente fue vista por última vez en el barrio de Colegiales; los vecinos se muestran sorprendidos; perfil de una zona tranquila, con impronta artística

Del barrio donde vivía Melina Romero, *Clarín* dice: “La familia vive en una casa muy humilde **ubicada en el medio de otras muy ostentosas**, en el barrio Ciudad Jardín, en el Palomar, partido de Tres de Febrero”. (El destacado corresponde al diario).

Cada una de estas citas y titulares dan detalles del capital simbólico, económico, cultural y social de Ángeles y Melina que dan cuenta de lo que decíamos anteriormente acerca de la pertenencia a distintas clases sociales. Diferencias económicas que se ven reflejadas o, en palabras de Bourdieu, reduplicadas en los distintos gustos, los tipos diferentes de familias, etc. Aunque esta redacción parezca inocente, *Clarín* y *La Nación* tienen la intención clara de dejar un mensaje implícito que no hace más que reproducir y evidenciar un periodismo de sesgo machista y discriminatorio y una vez más alejado de un periodismo con enfoque de género.

Luego de haber descifrado las secciones en las que estos diarios publicaron las noticias sobre los femicidios de Ángeles y Melina, nos parece importante hacer hincapié en el concepto de noticia que desarrolla Rodrigo Alsina: “noticia es una

representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción, por parte del periodista, de un mundo posible.” (Rodrigo Alsina, 1989: 185). Cuando el autor se refiere a la construcción de un mundo posible lo hace basándose en la *Teoría de los Mundos Posibles* de Umberto Eco. Lo que sostiene Rodrigo Alsina es que cuando el periodista construye una noticia lo hace teniendo en cuenta tres mundos distintos pero que se relacionan entre sí: el mundo real, el mundo de referencia y el mundo posible. “El mundo real correspondería al mundo de los acontecimientos.” (Rodrigo Alsina, 1989: 188). En el caso de los femicidios analizados en este trabajo, podríamos decir que ese mundo de los acontecimientos serían las muertes de ambas adolescentes, algo en lo que coinciden los tres diarios seleccionados. “Los mundos de referencia son modelos en los cuales se encuadran los hechos conocidos para una mejor comprensión de los mismos.” (Rodrigo Alsina, 1989: 189). En este punto, podemos dar cuenta de la diferencia en la selección de mundos de referencia por parte de los diarios analizados. Los mundos de referencia, entendidos como construcciones culturales, son limitados para los distintos acontecimientos y es por ello que la elección de los mismos determinará ese mundo posible que el periodista terminará por construir cuando redacta una noticia. Dicho esto, luego del análisis que hemos descripto anteriormente, *Página 12*, parece enmarcar ambos casos en un mundo de referencia ligado a los femicidios y la violencia de género, mientras que *Clarín* y *La Nación* lo hacen bajo un mundo de referencia que tiene que ver con la noción de seguridad/inseguridad. “El mundo posible es el mundo narrativo construido por el sujeto enunciador a partir de los otros dos mundos citados.” (Rodrigo Alsina, 1989: 190). Mientras que el mundo posible construido por *Página 12* tiene que ver con mostrar estos casos como lo que realmente son, femicidios, *Clarín* y *La Nación* construyen mundos posibles alejando estos casos de lo que es la violencia de género para emparentarlos con hechos de inseguridad.

	<b>Mundo Real</b>	<b>Mundo de referencia</b>	<b>Mundo posible</b>
<b>Clarín</b>	Muertes de Ángeles Rawson y Melina Romero	Seguridad/inseguridad	Construcción de los casos como hechos de inseguridad
<b>La Nación</b>	Muertes de Ángeles Rawson y Melina Romero	Seguridad/inseguridad	Construcción de los casos como hechos de inseguridad
<b>Página 12</b>	Muertes de Ángeles Rawson y Melina Romero	Femicidios y violencia de género	Construcción de los casos como femicidios

La falta de un enfoque de género para estos casos, en *Clarín* y *La Nación*, es evidente. La incorrecta elección de esos mundos de referencia queda evidenciada en la circunscripción de estos casos a secciones de los diarios tales como “Seguridad” o “Policiales” y al hacer un análisis más riguroso y detallado de cada noticia en particular, ese error también se hace notar cuando los casos no son nombrados como femicidios.

Dicho esto, nos preguntamos ¿por qué los mundos de referencia “violencia de género”, “femicidio” no se encuentran dentro del abanico de opciones de *Clarín* y *La Nación*? Con respecto a esto, Alsina puede tener una respuesta posible: “Se ha mostrado que los comunicadores adaptan sus puntos de vista a la exigencia de la organización y esto explica el tipo de contenido producido por un medio”. (Rodrigo Alsina, 1989: 189/190). Entonces, de acuerdo con esto, podemos inferir que los mundos de referencia a los que estos dos diarios aluden también nos están hablando de la línea editorial e ideológica de estos matutinos.

Nos queda pensar que a pesar de esa ausencia de la palabra “femicidio” y todo lo que ello conlleva, al menos estos casos no fueron tratados como “crímenes pasionales”. No se puede negar que ha comenzado a surgir un “periodismo de género que desterró la idea de crimen pasional y la revirtió por femicidio” (Peker, 2018: 229) para dejar de silenciar la violencia de género y justificarla como un problema de pareja que vulneraba los derechos de las mujeres con un discurso machista y patriarcal que atrasaba siglos y parecía no tener límites. Respecto de esta diferenciación nos gustaría introducir la cuestión de la significación que la autora Maritza Montero bien describe como “un proceso que es dinámico, continuamente se está moviendo. El sentido es el contenido de la significación que

es construído en cada vez que hablamos, en cada vez que leemos, por ejemplo, una misma carta”. (Montero, 1998: 1) Se nos ocurre pensar, por ejemplo, en alguna noticia de hace más de una década (siendo generosas) con algún título que hacía referencia a un “crimen pasional”. En aquel momento, darle otro sentido a eso, poder hacer un análisis y pensar aquello como un femicidio era prácticamente imposible. Probablemente hoy, si volviéramos a leer esa misma noticia no habría posibilidades de pensar en otra cosa que no sea un femicidio. Cuando la leímos por primera vez, esa noticia, tenía un sentido, nos transmitía un cierto significado o simplemente lo construimos a partir de una lectura a la que cargamos con nuestros saberes y porque no, prejuicios. “La construcción del sentido de las palabras de aquel texto va a depender no sólo de quién escribió sino también de quien lee”. (Montero, 1998: 1) Y agregamos también, del contexto social y cultural.

Retomando el tema del periodismo de género, la investigadora del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.), Paula Torricella, en su trabajo acerca del suplemento “LAS12”, se refiere a lo que Sandra Chaheer entiende por periodismo de género: “El periodismo con enfoque de género se propone analizar la información con la que trabajamos preguntándonos si afecta de manera diferente a varones y mujeres, teniendo en cuenta la construcción social sobre sus roles (...). Supone que hay diferencias en las necesidades y realidades de ambos sexos. Tiene como objetivo evitar discriminaciones, oponerse a las desigualdades existentes y promover la igualdad de género”.

A modo de conclusión preliminar, podríamos decir que es necesario que, más temprano que tarde, este periodismo de género comience a imponerse por sobre los intereses de los grandes medios de comunicación. Lamentablemente, quizá también sea necesario comenzar a introducir una sección del diario denominada “violencia de género” que lejos de estigmatizar a las víctimas las respete y que de una vez por todas estos medios sean los constructores de la realidad social que como sociedad nos merecemos.

Para ampliar lo que introdujimos a través de Paula Torricella en relación al periodismo de género, realizamos una entrevista a Norma Loto, Magíster en Periodismo y Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de la Plata, para que nos explique acerca de los cambios que se fueron dando respecto del tratamiento que recibieron los femicidios por parte de los medios de comunicación,

de la diferencia entre el término “femicidio” y “feminicidio” y de lo que nos falta para poder decir realmente existe un periodismo de género.

## **1.1 Entrevista a Norma Loto**

### **1- ¿Cuáles fueron los motivos por los que se comenzó a nombrar a los asesinatos de mujeres como femicidios?**

Con las palabras “femicidio” o “feminicidio”: aluden al asesinato sistemático de mujeres por ser mujeres lo que los convierte en un crimen basado en el género de la víctima. De todos modos, es bueno subrayar en las diferencias entre femicidio o feminicidio.

El concepto de “femicide” fue acuñado por la estadounidense Diane Russell para describir el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres. Luego, de un largo debate, fue castellanizado por la antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde como “feminicidio” Lagarde considera que el feminicidio va más allá del femicidio porque es la culminación de la violencia contra las mujeres que incluye los siguientes elementos:

- Muerte violenta y/o misógina por motivos de género que incluye tanto homicidios simples o calificados, como accidentes mortales e incluso suicidios que no son detenidos ni prevenidos por el Estado.
- Muertes de mujeres por acción u omisión debidas a la discriminación contra las mujeres por su condición de género, clase, etnia, etc.
- Direccionalidad de la violencia que va de los hombres hacia las mujeres.
- Responsabilidad del Estado.
- Tolerancia social a la violencia contra las mujeres.
- Naturalización e invisibilización de la misoginia que es la causante de esta forma de violencia.

### **2- Si bien ya no se lee "crimen pasional" todavía hay muchos medios que en lugar de femicidios hablan de "crímenes", ¿por qué?**

Seguir afirmando que un femicidio-feminicidio es un crimen pasional es desconocer las aristas social y política de la situación. Si bien desde el periodismo especializado se iniciaron acciones de incidencia hacia adentro de las redacciones y

en las universidades, aún prima el desconocimiento y el sesgo sexista en las narraciones periodísticas. ¿Se puede utilizar la expresión “crimen pasional”, cuando la pasión de un hincha de Racing lo hace cometer un crimen de un hincha de Independiente? No.

El crimen pasional alude a “amores descarriados” y ese morbo es un gancho para que la noticia impacte más. Incluso se encuadra como una telenovela para que prenda en la audiencia. No está bueno porque con ello se puede hacer diferentes lecturas: que el amor mata, que si me salgo de los carriles de mujer sumisa me pueden matar. Es frivolar la problemática y desconocer que se trata de una violación a los DDHH.

Pero el error no solo está en la utilización de la expresión “crimen pasional”, sino que se construyen metamensajes en los cuales se culpabiliza a la víctima. De nada vale utilizar la palabra femicidio si luego se remarca en la vida de la víctima, a sus costumbres (Melina Romero, era fanática de los boliches ... ¿eso justifica su femicidio?) y su intimidad. Es tan condenable como utilizar “crimen pasional”, porque en estos casos se busca justificar la violencia, porque si no es por pasión, es por la pollera corta, porque sale de noche, porque le gustaba ir a bailar.

Se deben seguir trabajando hacia adentro de los medios para que puedan transmitir que la violencia contra las mujeres está basada en las relaciones asimétricas que construyó el patriarcado. En esas asimetrías se naturalizaron todo tipo de violación a los DD HH de las mujeres.

### **3- ¿Cuánto se avanzó y cuánto falta para poder decir que tenemos realmente un periodismo con enfoque de género?**

Hace 24 años, la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing 95 (firmado por 189 países) fue considerada la propuesta más progresista e innovadora hacia la igualdad. En uno de los doce puntos (junto a tópicos como la salud, pobrezas, entre otros) se incluyó el denominado Capítulo J sobre Mujer y Medios de Comunicación. Esta Plataforma demanda a los gobiernos a desarrollar políticas dirigidas a los medios de comunicación con el fin de incorporar una perspectiva de género en su gestión corporativa y de contenidos. Es decir, que desde aquel momento se reconocía que los medios y la comunicación desempeñan un rol clave en materia de equidad para las mujeres. A más de dos décadas de ese hito en la actualidad se evidencian algunos avances como la visibilización de los nuevos roles

y el protagonismo de las mujeres en la sociedad, pero sabe a poco. Fueron las redes de periodistas con visión de género las que ejercieron la tarea de guardianas del Capítulo J y el trabajo de cabildeo e incidencia.

Falta bastante por hacer. A veces, se consigue ganar batallas como por ejemplo instalar en la agenda el derecho al aborto, el derecho a una vida sin violencias, pero en paralelo los medios/periodismo se hacen cómplice de los que se denomina “pos machismo” que es definido por Miguel Lorente (médico y ex delegado de los que fue el Ministerio de la Igualdad de España) es una reacción ideológica que tiene como objetivo crear confusión sobre los efectos de la desigualdad, y que al mismo tiempo busca negar la relación con la construcción cultural para situar los problemas en circunstancias particulares

Lorente subraya que las expresiones machistas “son fácilmente rechazadas, pero éstas no podrían contar con el espacio que aún tienen, si el posmachismo no generará esa confusión en la conciencia y distorsión en la mirada”.

El posmachismo en los medios camina por lo bajo y muy sagazmente, creando grietas con mensajes engañosos. Y en esto, veo tres ejes de confusión: las mujeres hacen falsas denuncias, existe violencia de género al revés (caso Nahir Galarza) y el feminismo es una guerra de mujeres contra los hombres.

Considero que el verdadero avance del periodismo con visión de género se dará cuando todas las noticias sean tratadas desde una mirada sin estereotipos y desde una mirada de igualdad. Es decir que algún día desde el periodismo dejaremos de contar noticias de mujeres, sino que las mujeres estén dentro de las noticias, de todos, todos los tópicos : política, economía, sociales, policiales, internacionales.

## CAPÍTULO 2. METADISCURSOS

“La cobertura mediática las muestra con la tierra o el cemento sobre sus cuerpos, la selfie sobre las bolsas en las que envolvieron su respiro, la saña sobre sus uñas y el lamento sobre su falta. Pero instiga la pala de más tierra sobre sus vidas echando culpa y más culpa sobre las chicas. No era su destino. No era su responsabilidad. No estaba cantado. Había que salvarlas”.

(Luciana Peker. *Putita golosa. Por un feminismo del goce*)

Como se mencionó en la introducción de este trabajo, nuestro análisis se centra en la construcción de la noticia de dos casos de femicidio. Es importante pensar a la noticia como un producto de la industria de la comunicación y no como la representación de la realidad. Si fuera así, estaríamos diciendo que hay *una* realidad y eso es una falacia, daría cuenta de un original que no es tal. Como dice Verón, “lo que llamamos ‘actualidad’ es también el resultado de un proceso productivo, del mismo modo que la mesa en la que almorzamos y que el sillón en que nos instalamos para leer el diario” (Verón, 1982: 3). El autor describe la noticia como una “producción de la realidad social como experiencia colectiva”. Su existencia es en la mediatización, en el vínculo con la audiencia. Por eso encontramos también, diferencias en la forma de construir la noticia en un medio como *Clarín* y en otro como *Página 12* o la *Nación*, porque responden a audiencias diferentes que requieren otro tipo de construcción de la noticia. Lo que no quiere decir que sea comparable la producción de un objeto con la producción de una noticia. Ángeles y Melina eran mujeres que fueron asesinadas, eso es real, eso sucedió. Pero la forma en la que se transmite un hecho es otra cosa. Las noticias, aquello que conocemos como ‘la actualidad’ que nombra Verón “son discursos que nos relatan cotidianamente lo que ocurre en el mundo”(Verón, 1982:3) pero no lo hacen de la misma forma todos los medios de comunicación y por eso el resultado de esas construcciones pueden ser muy diferentes.

## 2.1 Ángeles Rawson

Cuando realizamos la selección de nuestro corpus de análisis para esta tesina pudimos identificar una gran cantidad de notas de *Página 12* en las que se critica con énfasis el tratamiento de los casos de Ángeles Rawson y Melina Romero por parte de algunos medios de comunicación hegemónicos. Por ejemplo, en el caso de Ángeles Rawson encontramos notas tituladas “Ángeles como Candela”, “Los otros derechos vulnerados”, “La huella de Ángeles” y “Lo que explotan los medios”. Las notas del caso de Melina Romero siguen en la misma línea: “Adolescentes descartables”, “Repudio al tratamiento”, “Melina y la barbarie”, “Críticas a la cobertura periodística” y “Por esos cuerpos”.

En primer lugar, nos parece importante aclarar que al hablar de medios de comunicación hegemónicos hacemos referencia al concepto gramsciano de hegemonía que retomado por Denis De Moraes afirma que “la hegemonía presupone la conquista de consenso y del liderazgo cultural y político-ideológico por una clase o bloque de clases que se impone sobre otras”. (De Moraes 2011:43) Tomando esta definición como disparadora, podemos decir que tanto *Clarín* como *La Nación*, en ese ejercicio de construcción de poder definen valores, verdades y visiones favorables a sus propios intereses que las clases subordinadas terminan aceptando constituyéndose así en sentido común. De esta manera, queda evidenciado cómo se elabora ese sentido común que legitima relaciones de poder a través del consenso. Cuando Gramsci desarrolla la noción de sentido común, la define del siguiente modo:

...un concepto equívoco, contradictorio, multiforme, y referirse al sentido común como prueba de la verdad es absurdo. Se podrá decir con exactitud que cierta verdad es ya de sentido común para indicar que se ha difundido más allá del círculo de los grupos intelectuales (...), el sentido común es mezquinamente misoneísta y conservador y hacer penetrar en él una nueva verdad es la demostración de que esta verdad tiene una gran fuerza de expansión y de evidencia. (Gramsci, 1993: 12 - 13)

A partir de esta definición podemos decir que el sentido común es el sentido de la clase hegemónica, en este caso reflejada en los medios de comunicación, que impone su visión del mundo que se expande y es compartida ampliamente. Por lo

tanto, cuando analizamos los discursos sobre los casos de femicidios de Ángeles Rawson y Melina Romero encontramos construcciones narrativas que responden a un sentido común en apariencia natural pero que, sin embargo, tienen una historia, la historia del patriarcado.<sup>11</sup> Un ejemplo de esa construcción narrativa cargada de sentido común podría ser la noticia de *La Nación* que pretende construir el caso de Ángeles Rawson como un hecho más de inseguridad que legitima con declaraciones de vecinos del barrio:

Cristina Tascón, de 62 años, pasea por el barrio con su nieta Sofía, de un año y medio. Hace 40 años que vive en el barrio. Está shockeada por la noticia. ‘En los últimos dos años empeoró mucho el barrio, robos hay todos los días, pero así ¡nunca!’, dice. Recuerda algunas anécdotas, como cuando le arrebataron una cadena en Concepción Arenal y Cramer, a una cuadra de donde desapareció Ángeles.

El sentido común que subyace de este fragmento de la noticia de *La Nación* titulada “Un barrio con espíritu bohemio, que vive una tragedia impensada”, es claro. Tiene que ver con aquello que mencionamos anteriormente respecto de esta decisión editorial de ocultar bajo el manto de la inseguridad que el caso de Ángeles fue un caso de femicidio.

Ahora sí, introduciéndonos en la temática de este capítulo, en la nota de *Página 12* titulada “Ángeles como Candela”, el autor Martín Granovsky se refiere la utilización de imágenes del facebook de la víctima como “una invitación al turismo morboso”. Y continúa diciendo que luego de que Ángeles apareciera en el predio de la CEAMSE, *La Nación* publicó una noticia sobre el hallazgo haciendo la aclaración de que “por la sensibilidad del tema, la nota fue cerrada a comentarios”. Sin embargo, Granovsky advierte una contradicción porque al final de la misma nota se hacía referencia a que la fiscalía 35 “había iniciado la búsqueda de pistas en el correo electrónico o el Facebook de la víctima” y justamente esas últimas cuatro palabras estaban subrayadas en azul, lo que permitía linkear con ese otro sitio. “La existencia de dos criterios contradictorios en una misma nota y en una misma edición -el cuidado final frente al descuido de la intimidad de Ángeles cuando

---

<sup>11</sup> Ver en Capítulo 3 *El Patriarcado entre líneas*.

además ya no era necesario difundir más fotos porque la habían matado- tiene un dato más”, continúa el autor de esta nota de opinión. Y aquí es cuando nos permitimos decir que *Página 12*, aún cuando muchas de sus notas pretenden dar cuenta de lo que no se debe hacer ante la cobertura de un femicidio, muchas veces termina reproduciendo ese discurso hegemónico del que se horroriza. En el comienzo de la nota, con un estilo literario, Granovsky realiza una descripción de Ángeles desafortunada que bien podría haber evitado porque, como dice él, “no era necesario”. A Ángeles la habían matado y eso ya era una noticia de público conocimiento. Tal es así que *Página 12* había publicado una noticia el día anterior comunicando lo sucedido: “Ángeles Rawson apareció muerta”.

La nota de Granovsky comienza diciendo: “Una chica fue asesinada. Se llamaba Ángeles Rawson y tenía 16 años. Para ella y para cualquiera, empezando por su familia, nada importa más que una cosa: tenía una vida y no la tiene más. Le mataron la vida.” Granovsky critica la utilización de imágenes de Ángeles por parte de otro medio de comunicación, se refiere a ello como una “invitación al turismo morboso” pero, sin embargo, el comienzo de su nota va en la misma línea que aquello que critica. En su nota de opinión no hay imágenes pero sí un par de oraciones desacertadas que bien podrían haber sido enunciadas de otras infinitas formas más acordes a un periodismo con real enfoque de género. Sus formas narrativizadas son dignas de un periodismo sensacionalista con prevalencia de una función emotiva o poética del mensaje donde los límites entre lo público y lo privado se vuelven difuso. Si bien la nota no se mantiene por este camino del sensacionalismo creemos que esto no es una razón por la que deberíamos justificar este párrafo introductorio. Aunque, así como destacamos este rasgo negativo, nos vemos en la obligación de remarcar la buena intencionalidad del autor cuando al final de la nota se propone reflexionar sobre un código de ética y la “prevención posible para evitar la violencia en cualquier grado contra las chicas y los chicos antes y durante la adolescencia”.

En este mismo sentido, en la nota titulada “La huella de Ángeles”, publicada en el suplemento “LAS12”, pudimos dar cuenta de otras tantas expresiones desafortunadas que, como se dijo anteriormente, reproduce aquello que en otras notas *Página 12* señala críticamente de otros medios de comunicación. Se brindan detalles del cuerpo ya sin vida de Ángeles Rawson que podrían haber sido obviados. Se utilizan adjetivos desagradables que buscan la conmoción del lector al

mejor estilo sensacionalista. Frases que no aportan información relevante, solo morbo: “Su **cuerpo destrozado** fue encontrado al día siguiente en un basural de José León Suárez”, “No solo la mataron. También **la destrozaron**. Una vez asesinada la depositaron en la Ceamse, donde un operario la encontró. Primero, creyó que se trataba de **un animal muerto**”. (El destacado nos pertenece).

Por otro lado, en la nota se le hacen algunas preguntas a Franklin Rawson, el padre de Ángeles. Aún, cuando en líneas anteriores se afirma que las pericias indicaban que no fue violada se le pregunta, innecesariamente, si sabe si las pericias comprobaron si existió violencia sexual, omitiendo que preguntarle eso al padre de una víctima de femicidio es tan cruel y desagradable como publicar fotos de su perfil de Facebook. Incluso luego de la pregunta se vuelve a afirmar que “a última hora del miércoles (al cierre de este suplemento) la fiscalía sostuvo que la autopsia reveló que la adolescente no habría sufrido ‘violaciones ni otros actos de violencia física, más allá de la acción que causó su muerte’, según el comunicado de la Procuración General de la Nación”.

Anteriormente, se realiza una descripción del estado emocional de Franklin con un estilo literario que remarca continuamente la muerte de Ángeles sin tener el más mínimo respeto por los familiares y amigos que podrían ser potenciales lectores: “Su voz transmite una tristeza infinita, una tristeza que no tiene final, ni abrigo. Ni siquiera hay enojo, ni entonación en sus palabras. Sólo ahogo y mareo. La única palabra que le brota del alma una y otra vez sin que le cueste es la misma: ángel. Su hija. Ángeles, la que ya no está, a la que solo puede recordar”. Que al padre de Ángeles le recuerden que ella ya no está no hace falta, un padre jamás olvidaría un hecho tan traumático y triste. Pero que ese recuerdo provenga de una nota publicada en el suplemento feminista de *Página 12* que aboga por los derechos de las mujeres, que repudia el accionar de otros medios de comunicación a la hora de dar información sobre un femicidio, lo hace doblemente indignante.

Dicho todo esto, también creemos necesario resaltar lo que debería ser tomado como modelo por otros medios de comunicación como *Clarín* y *La Nación*. Incluir en la nota voces especializadas acerca de la problemática de los femicidios y la violencia machista es un ejemplo de eso. En la publicación analizada se destacan las voces de Ema Cibotti, historiadora y activista contra la discriminación de género, Victoria Panzutto, coordinadora del equipo móvil de atención a víctimas de violencia sexual, del programa Las Víctimas Contra las Violencias del Ministerio de Justicia y

Derechos Humanos, Ada Beatriz Rico de la Asociación Civil La Casa del Encuentro, entre otras. En el mismo sentido va la nota titulada “Los otros derechos vulnerados” redactada por Claudia Fernández Chaparro, Consejera por la Legislatura ante el Plenario del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires.

Continuando con el análisis de estas notas de *Página 12*, la publicación titulada “Lo que explotan los medios” también presenta algunas contradicciones respecto de lo que este diario reflexiona acerca del tratamiento mediático del femicidio de Ángeles Rawson. Comienza cuestionando, entre otras cosas, la interrogación que se realizó a familiares y amigos. Si bien el cuestionamiento de *Página 12* es acertado no podemos dejar de mencionar que esa misma interrogación fue la que días anteriores había hecho este matutino al padre de Ángeles. Luego, en líneas generales, es una nota que se corresponde con un periodismo con enfoque de género acertado incluyendo, nuevamente, voces especializadas para omitir opinión acerca de este hecho con citas que llaman a la reflexión. Como por ejemplo la de Cynthia Ottaviano, defensora del público de la Afsca, el ente de aplicación de la ley de medios audiovisuales que realiza una reflexión respecto de esta ley en cuanto a la exigencia de respeto y trato digno de la persona a la vez que resalta la responsabilidad social del periodista: “La ley establece el derecho a la comunicación, a dar y recibir información. Lo que busca es dejar atrás el paradigma de la información como mercancía y negocio y lograr una transformación para que la comunicación sea democrática. Pero si uno escucha y ve toda la radio y la televisión pareciera que este cambio de paradigma no existe. El desafío es lograr que se genere este debate y que impacte la nueva ley en los comunicadores”. *Página 12* esto también va para vos.

## **2.2 Melina Romero**

La famosa frase “Haz lo que digo pero no lo que hago” se puede atribuir directamente al tratamiento de la noticia que *Página 12* hizo sobre el caso de femicidio de Melina Romero. Escondidos bajo la capa de “super héroes de la noticia” se autoproclaman justicieros y reclaman a sus colegas un mea culpa por la forma en que se hablaba de la víctima, las fotos que se publicaban y aquello que no se decía pero se dejaba leer entre líneas. “La cobertura del diario *Clarín* y la de casi todos los

canales de televisión privada son tan chocantes que hasta es preferible evitar dar detalles acerca de su barbarie, de su esencia discriminatoria, de la violencia que divulgan.” Destacamos este párrafo de *Página 12* por dos motivos: el primero, coincidimos profundamente con cada una de sus palabras, y el segundo, “Haz lo que digo pero no lo que hago”:

**La línea de investigación apunta a una “fiesta” de sexo, droga, alcohol y violencia que terminó con la muerte de la adolescente.**

Esta captura pertenece al cierre de la nota de *Página 12* del sábado 13 de septiembre del 2014 que se titula “Rastrillaje y detenciones por Melina”. Retomando al análisis y siguiendo con la línea de pensamiento que propone el periodista, podemos preguntarnos ¿Qué mató a Melina? porque al parecer, no fue una o varias personas sino a una fiesta a la que Melina asistió donde había sexo, droga y alcohol... acto seguido, la muerte de Melina. ¿Qué tan distinto es a este otro párrafo del diario *Clarín*?:

La vida de Melina Romero, de 17 años, no tiene rumbo. Hija de padres separados, dejó de estudiar hace dos años y desde entonces nunca trabajó. Según sus amigos, suele pasarse la mayoría del tiempo en la calle con chicas de su edad o yendo a bailar, tanto al turno matiné como a la noche, con amigos más grandes. En su casa nadie controló jamás sus horarios y más de una vez se peleó con su mamá y **desapareció unos días.**

En ambos párrafos se destaca el gusto de Melina por las “fiestas” (repetimos el uso de las comillas por el periodista de *Página 12* porque entendemos que refiere a un tipo de fiesta distinta a lo que sus lectores entienden como tal), el consumo del alcohol y droga. Los medios al interior de corpus destacan datos por sobre cualquier otro, convirtiendo la vida de Melina, sus gustos y hábitos, en un debate público, en donde cualquiera está habilitado a opinar y a emitir una valoración sobre ella, su desaparición y muerte. “El espacio del debate jurídico, aunque sin sentencia formal, derivó hacia los medios de comunicación y especialmente hacia ciertos programas noticiosos y de debate” (González, 1992:105). De esta forma, el autor, muestra en

su libro *La realidad satírica, 12 hipótesis sobre Página 12*, una dinámica particular que fueron adquiriendo los medios de comunicación, en donde el discurso tiene un fuerte carácter judicial, en donde exponen un caso, “pruebas” (el uso de las comillas invita a desconfiar de la veracidad de dichas pruebas expuestas por los periodistas) y sacan conclusiones sobre lo acontecido. Comenzaron a tener un lugar protagónico los metadiscursos como forma estratégica de construir discursos a partir de otros de forma transparente, explícita. Para retomar y principalmente criticar, otros puntos de vista, otras formas de construcción de sentido. “En este teatro de la verdad el periodista se sitúa como investigador del núcleo oculto de las cosas” (González, 1992:102). Ocupando así un espacio preferencial en el universo de lo decible, porque “En un momento dado, todos esos discursos están provistos de aceptabilidad y encanto: tienen eficacia social y públicos cautivos, cuyo habitus dóxico conlleva una permeabilidad particular a esas influencias, una capacidad de apreciarlas y de renovar su necesidad de ella” (Angenot, 2010:22).

**El modo en que ejercen ese sagrado derecho los deja expuestos. La sociedad civil y el mundillo de los medios privados tendrían que mirarse al espejo en vez de denigrar a Melina o a tantas otras víctimas. La imagen que verían, su rostro, mete miedo.**

En este recorte de *Página 12* se muestra un ejemplo de cómo el medio se coloca como si fuera un juez que sentencia aquellos discursos que no siguen con su línea editorial, que no trataron el caso de Melina como ellos consideran correcto. *Página 12* se propone como poseedor de la verdad e impone un saber. Tal como dice Horacio González, el diario utiliza en sus discursos una pedagogía y didáctica que propone “un juego de implícitos con el lector”, ya que al compartir determinados saberes, se transforma en un guiño y un código compartido que reafirma el contrato de lectura. “La pedagogía implica un público, un recinto, un aprendizaje, una repercusión social. Y la didáctica, su fiel compañera, propone convertir el lenguaje en comunicación pública, en un vínculo metódico de aprendizaje” (González, 1992:102).

*Por Dante Leguizamón y María Mansilla*  
*¿Y Dios... no miraba?*  
*¿Por qué no escuchaba?*  
*¿Por qué Dios no estaba para Georgia Lee?*

Tom Waits (1999), "Georgia Lee"

En el suplemento *LAS12* titulada "Por esos cuerpos", un párrafo ejemplifica esto mismo que menciona González en su libro pero en este caso, se pone en evidencia el "Haz lo que digo pero no lo que hago": "Se habla de los hechos y se toman herramientas de los relatos literarios. Nace otro género que impulsan estos crímenes, la ficción que construyen los medios en paralelo a la historia." Unos párrafos más antes, el apartado se titula "Película de terror", ¿acaso eso no es un uso literario?. Más adelante, al comienzo de la nota, aparece un fragmento de una canción de Tom Waits, seguido a eso comienza su relato: "Viajaban solas haciendo dedo y llegaban a cualquier parte. Si no las acompañaba un amigo, masa rápido subían y más lejos iban." La nota es extensa, está dividida en cinco partes y menciona no solo el crimen de Melina Romero sino también el de otras mujeres. Cada línea del artículo sigue con el mismo tono literario el cual la periodista menciona con un dejo de crítica hacia la mitad de la misma. Al finalizar, dedica el último párrafo para explicar el por qué de la elección de la canción que dio inicio al texto. Como dice Hernández, "no hay noticias; hay relatos". No hay forma de transmitir un hecho sin una mediación, sin una construcción. Aunque esto suene a mentira o a algo no real, "la artificialidad del relato noticioso se legitima y se vuelve 'natural' en la justificación que brindan los criterios para decidir qué es noticia." (Martini, 2004: 118). Como parte de esa justificación aparecen los metadiscursos para anclar el sentido de lo que el periodista quiere retomar para dar lugar a un nuevo discurso. Dicho esto, entendemos que los metadiscursos vienen a cumplir también, el rol de organizadores del debate, "a poner sobre la mesa" otros relatos. "Todo debate en un sector determinado, por más ásperos que sean los desacuerdos, supone un acuerdo anterior sobre el hecho de que el tema que se trata 'existe', merece ser debatido y hay un común denominador que sirve de base a la polémica" (Angenot, 2010:43). En éste sentido, siguiendo con la línea de análisis que propone el autor canadiense, la temática no es un punto menor estudiando los

discursos sociales. ¿Cuáles fueron estas temáticas? El debate principal tuvo que ver con el tratamiento de los medios sobre el caso de Melina Romero. En el corpus seleccionamos cinco notas del diario *Página 12* dedicadas a este tema.<sup>12</sup> En cada una de ellas se destaca la violencia simbólica con la que los medios de comunicación cubrieron la noticia de la desaparición de Melina y su muerte. Por otro lado, en el caso de Ángeles Rawson aparece la crítica haciendo mención a la protección de su identidad al momento de difundir información personal de una menor de edad y la difusión de información equivocada sobre quién fue el asesino.<sup>13</sup>

Un fragmento del Manual de Estilo del diario *Clarín* menciona que cuando una noticia es acerca de un menor de edad que fue víctima de un delito, debe protegerse su identidad y no revelar sus datos personales.<sup>14</sup> Si bien el manual no es más que una herramienta de trabajo y debe funcionar a modo de guía para los periodistas, fue creado con el fin de moderar determinados contenidos. En todas las noticias analizadas del corpus se habla con nombre y apellido de cada víctima: Ángeles Rawson de 16 años y Melina Romero de 17 años. No solo eso, sino que se revelan datos de sus vidas privadas, sus rutinas, sus familias y amigos. En ninguno de los diarios analizados se hace referencia a una autorización de las familias, como así tampoco se muestra cuidado por los datos que se difunden, tanto de sus vidas como de sus muertes.

---

<sup>12</sup> “Melina y la barbarie”, “Repudio al tratamiento”, “Por esos cuerpos”, “Críticas a la cobertura periodística” y “Por esos cuerpos”.

<sup>13</sup> Al comenzar la investigación sobre la desaparición y muerte de Ángeles Rawson, algunos medios de comunicación difundieron, equivocadamente, algunos posibles culpables, entre ellos estaba el medio hermano y el marido de su madre. Poco tiempo después, la justicia condenó por el crimen al quien era encargado del edificio donde vivía Ángeles con su familia.

<sup>14</sup> 3.2 MENCIÓN DE MENORES Clarín no publica en sus textos la identidad de personas **menores de 18 años**, cuando: a) los menores son víctimas o autores de delitos o contravenciones; b) los menores se encuentran en estado de abandono o en peligro material o moral; c) se hacen públicos los antecedentes personales o familiares o cualquier otro dato relacionado con los menores de manera que permita su identificación.

### CAPÍTULO 3. EL PATRIARCADO ENTRE LÍNEAS

“Hay cosas que todos dicen porque fueron dichas alguna vez”.

(Montesquieu. “Consideraciones sobre las causas de la grandeza de los romanos y de su decadencia”.)



#### 3.1 Dos caras de una misma moneda

En el corpus seleccionado encontramos una serie de artículos en el que se describen hechos o elementos vinculados a la vida que llevaban las víctimas. Elementos que utilizan los medios de comunicación analizados para construir un perfil fácil de “vender” a sus lectores, donde con una lectura rápida ya puedan reconocer qué “tipo” de persona y qué estilo de vida llevaba. Estos artículos, lejos de ser noticias neutrales sobre los trágicos hechos que vivieron Ángeles Rawson y Melina Romero, son discursos sociales, son “todo lo que se dice y se escribe en un estado de sociedad, todo lo que se imprime, todo lo que se habla públicamente o se representa hoy en los medios electrónicos. Todo lo que se narra y argumenta” (Angenot, 2010: 22), con lo cual, están cargados de sentido inmersos en un mundo

discursivo, atravesados por una cultura e historia enmarcada en determinados esquemas de poder. La noticia, tal como dice Stella Martini, es una construcción de la realidad y, por ende, una forma de ver el mundo con el agravante de que son discursos autorizados, hegemónicos, en los que se juegan distintos imaginarios sociales, relaciones de poder, temas de agenda, etc.

Nuestro tema de análisis nace de la construcción mediática de dos casos de femicidio, concepto que nos lleva irremediablemente a hablar en primera instancia del patriarcado. El mismo, es tomado como eje principal debido a su pertinencia en los casos no solo por ser uno de los sistemas de dominación más antiguos sino por tener en su esencia el dominio del hombre por sobre la mujer. “Se trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social”. (Alda Facio y Lorena Fries, 2005: 280).

Los tiempos cambian y las formas de dominación también. No tiene que existir un grillete para que exista sometimiento. La disolución de esas relaciones de poder no implica una llave, un sujeto que la posee y otro que la desea. “Cuando los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son el producto de la dominación, o, en otras palabras, cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, unos actos de reconocimiento, de sumisión.” (Bourdieu, 2000:14)

En este apartado vamos a observar y a analizar de qué forma el concepto de Patriarcado se inscribe en nuestro corpus y qué otros conceptos que trae bajo su ‘paraguas’ suman valor al trabajo.

## Ángeles Rawson



Fotografía de Ángeles Rawson publicada por el diario Clarín en el corpus seleccionado.<sup>15</sup>

Mumi, así la llamaban sus amigos y familiares. Así decidió llamarla el diario *La Nación* también, en la búsqueda de acercar su vida a los lectores nombrando a Ángeles Rawson con su apodo más íntimo. En uno de los artículos del 12 de junio de 2013, el mismo diario, titula: “Mumi, la mejor compañera y la mejor alumna” dando comienzo a un artículo que se dedica a describir a Ángeles como una adolescente con determinadas prioridades en su vida: la escuela, ayudar a sus compañeros, los cómics, la música y sus gatos. “Mumi era la mejor alumna, la que ‘seguro iba a ser la abanderada el próximo año’ según dicen hoy entre lágrimas sus compañeros. Era ‘tranquila’, no salía mucho de noche y no le gustaba ir a bailar,

---

<sup>15</sup> Es importante aclarar que, de acuerdo al Manual de Estilo del diario, las fotografías de menores publicadas deben tener el consentimiento de la familia y aclararlo en cada imagen: “**Fotos de álbum familiar** o cedidas por alguna persona allegada al personaje de la noticia: tienen valor periodístico y serán publicadas si es la única imagen que se tiene para mostrar al lector cómo era el personaje. En estos casos debe consignarse que la foto fue suministrada por la familia en el epígrafe o en el crédito, todas las veces que sea publicada. Ej.: si se publica una foto de María Soledad Morales suministrada por sus familiares debe decir “Gentileza familia Morales” cada vez que se publique la foto, y no “Archivo Clarín.” En ninguna imagen fotográfica publicada por el diario, ya sea de Ángeles Rawson o Melina Romero, aparece dicha mención. Podemos suponer que fueron tomadas desde las redes sociales de las víctimas y que no se solicitó ningún tipo de autorización a sus familiares. El Manual de Estilo del diario no contempla esta posibilidad porque es del año 1997, momento en el que todavía no existían las redes sociales.

como la mayoría de los chicos del curso.” En este fragmento, no es solo importante observar lo que el diario destaca como gustos y habilidades de Ángeles (buena alumna), sino el contraste que hace entre eso y lo que no hacía (no salía de noche y no iba a bailar), queriéndole otorgar, aún más, un signo de valoración positiva al ser buena alumna, reforzando la idea de que ir a bailar o salir de noche no hablaría de una chica ‘*tranquila*’ como la representan. Pero, al remarcar que ella no lo hace, deja entender que aquellos que sí lo hacen no lo son (tranquilos, y por ende, buenos alumnos).

Siguiendo con la misma metodología, un artículo de *Clarín* publicado el 16 de julio de 2015 (dos años después de la nota anteriormente mencionada, momento en el que comienza el juicio oral y público), resaltan los mismos datos y suman información haciendo referencia a cómo estaba compuesta su familia: “Nacida el 23 de octubre de 1996, vivía con su madre, Jimena Aduriz, su padrastro, Sergio Opatowsky, y tres hermanos. Franklin, su papá, es un ingeniero que trabaja en el área de compras de Techint Ingeniería y Construcciones y vive en otra casa con una nueva pareja”. Esta información, junto a otras como las bandas de música que escuchaba o el colegio al que asistía, no hace más que remarcar la posición de clase, que es compartida con el público objetivo del diario, y destacar la posición del padre de Ángeles dándole mayor jerarquía que al resto de los integrantes, no sólo por el hecho natural de padre y jefe de familia (noción patriarcal) sino también por el puesto laboral que tiene, dato que no mencionan de ningún otro familiar.

“Existen también un conjunto de instituciones de la sociedad política y civil que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político, que determina que la mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres (...)” (Facio y Fries, 2005: 280). Ambos diarios resaltan determinados aspectos de Ángeles para construir un perfil acabado de ella y sacan conclusiones: “Ángeles era una chica sanísima, que amaba juntarse con sus amigos los fines de semana en distintas casas. Solía ir a eventos vinculados al animé, en muchos de los cuales se disfrazaba. Era raro que fuera a algún boliche.” La cita seleccionada del diario describe determinado comportamiento de Ángeles que destacan de forma positiva y realizan una asociación entre sus gustos y actividades con un estado general sano (“Ángeles era una chica sanísima”). Por otro lado, entendemos que no se estaban refiriendo a su estado de salud sino a un comportamiento “esperable” para una

mujer de su edad. Con esperable nos referimos al “cinturón de castidad” que menciona Luciana Peker en su libro, a todo aquello que las mujeres no deben hacer: “No pueden bailar, divertirse, besarse, tener novio, cambiarlo, sacarse fotos, mirarse, mostrarse, no pueden vestirse, desvestirse, acalorarse o gustar y gustarse, no pueden transitar la noche, probar y probarse. No pueden. O son condenadas a la violencia o al miedo” (Luciana Peker, 2018: 250/251). En ese mismo artículo de *Clarín*, cierra la nota un párrafo que dice: “La adolescente también amaba los gatitos: tenía dos hembras. Tan correcta era Ángeles que la alarma el día de su desaparición fue inmediata, ya que era incapaz de ausentarse sin dar aviso”. Así como su nombre lo indica, los medios de comunicación construyen un perfil angelical de una víctima de femicidio de 16 años. Armando en su relato un estereotipo de una ‘niña buena y correcta’, que por definición y siguiendo los mandatos de una cultura patriarcal, debe ser incapaz de hacer hacer cosas ‘incorrectas’ como ausentarse y no avisar o ir a bailar. Porque las ‘niñas buenas’ ante todo, son obedientes.

Ángeles era del barrio de Palermo, pertenecía a una familia clase media, iba a un colegio en donde destacaban su compañerismo y capacidad para aprender. Era, como describe Ileana Arduino en su artículo, una “víctima blanca”. Al igual que Polly Klaass,<sup>16</sup> fue el centro de atención mediática. A diferencia de Georgia Lee que “era una nena estadounidense de origen afro desaparecida primero y encontrada muerta diez días más tarde a mediados de los ’90”.<sup>17</sup> No fue noticia en su época y aún hoy, es difícil encontrar información sobre su historia. Georgia no “encajaba” dentro de los cánones de “víctima blanca” o como lo mencionamos en ésta tesina, de “buena víctima”. Así como Polly Klaass y Ángeles Rawson, el caso de Axel Blumberg, secuestrado y asesinado en el año 2004 en Argentina también ocupó las primeras planas de todos los medios de comunicación y el prime time de los canales de televisión. Axel tenía 21 años, pertenecía a una familia de clase media, estudiaba ingeniería y tal como se destacaba en las noticias sobre Ángeles, tenía un gran futuro. El día en que su muerte fue noticia, “un chico de 9 años que hurgaba en las

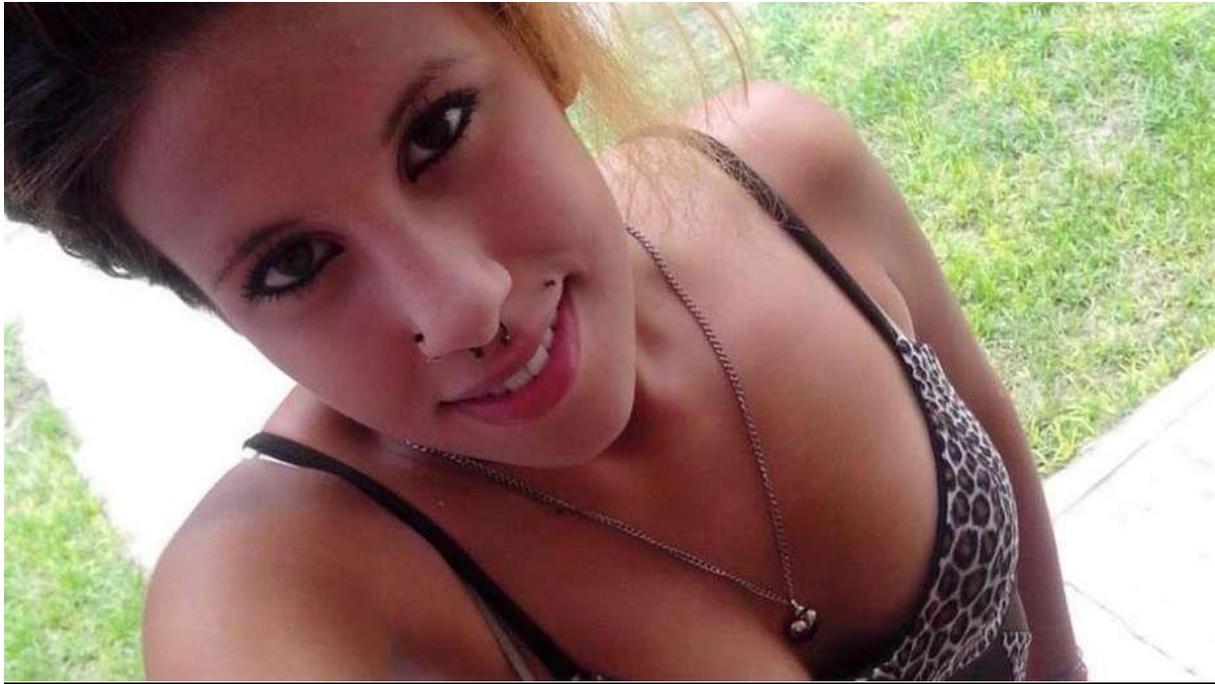
---

<sup>16</sup> En el año 1993 fue secuestrada y asesinada a sus 12 años de edad en Estados Unidos. El caso de su desaparición y crimen fue primera plana en todo el país.

<sup>17</sup> De esta manera, el artículo titulado “Por esos cuerpos” de *Página 12* inicia su último párrafo. Retoma el caso del que habla la canción de Tom Waits. Incluso hoy, es difícil encontrar información sobre el crimen de Georgia.

montañas de un basural del conurbano murió aplastado y ahogado bajo la descarga de los camiones, creo, de Cliba. ¿Por qué uno en tapas de los diarios y otro en página cuarenta y quién sabe cuánto?”<sup>18</sup> se pregunta Sergio Caleti.

### Melina Romero



Fotografía de Melina Romero publicada por *Clarín* en el corpus seleccionado.

“La chica mide 1,72 metros, usa el cabello corto y se hizo cuatro **peircings**: dos aritos en la nariz, uno en la lengua y otro arriba del labio superior. En el omóplato derecho se tatuó un corazón con el nombre de sus padres. A ‘Meli’, como la llaman sus amigas, le gustan mucho las redes sociales y tiene **cinco perfiles de Facebook**.” Este fragmento corresponde al diario *Clarín* a la sección noticias del día 13 de septiembre de 2014. Para esa fecha Melina Romero estaba desaparecida. Todavía el objetivo era encontrarla. Pero este párrafo no aparece al comienzo de la nota en la que podríamos pensar que se quiere conseguir que el lector conozca la descripción de Melina y pueda recordarla para prestar atención cuando esté en la calle por si la ve o si la vio anteriormente. No. Esta descripción, de la que hablaremos más en profundidad, se encuentra casi al final de la noticia. Después de mencionar que Melina había dejado la escuela, que tampoco trabajaba

---

<sup>18</sup> Dentro del artículo “Axel y la basura” de Sergio Caleti.

(“tampoco” viene a acompañar el mismo tono que eligió el autor) que se levantaba al mediodía, que le gustaba estar todo el día en la calle, que era la menor de cuatro hermanos y que tenía un padre expolicía (lo menciona en el copete porque parecía un dato muy importante para encontrarla) y, por sobre todo (parte del titular), era “fanática de los boliches”.

En la sección 6.3 del Manual de Estilo de *Clarín* se aclara cómo debe ser el correcto uso de la negrita.<sup>19</sup> De acuerdo a dichos lineamientos podemos deducir que para el medio de comunicación del clarinete, es importante destacar como palabras claves: pircings y cinco perfiles de Facebook. Aparentemente, ayudarán al lector y trabajarán en el texto como ruta de lectura. Aunque la noticia sea sobre una chica que está desaparecida, el dato de “cinco perfiles de Facebook” es importante destacar para el periodista.

Con esta noticia seleccionada del corpus de análisis, nos preguntamos qué mensaje quería dar el diario al realizar dicha descripción sobre la víctima. Cuando inicia la nota y se menciona: “La vida de Melina Romero, de 17 años, no tiene rumbo.” ¿a qué hace referencia?, ¿acaso tenían datos sobre su muerte y era una metáfora con un dejo literario (que en principio, es al menos, morboso) o es una apreciación del diario sobre la vida que llevaba Melina? Los datos que para el autor son pertinentes mencionar, la forma en la que se que hace mención a Melina como “la chica”, la selección de los destacados mediante la utilización de negrita y la fotografía que deciden utilizar para acompañar el texto, son algunos de los elementos que nos llevan a circunscribir esta noticia como sexista, machista y misógino, cosa que responde a la lógica de una “cultura patriarcal” como mencionamos al comienzo del apartado.

El “no tiene rumbo”, haciendo referencia a la vida de Melina descrita en el resto de la noticia, trae la idea sexista de que una mujer con las características físicas de Melina y sus actividades sociales no pueden encajar con la de una mujer “bien”. Si tiene cinco perfiles de Facebook es porque en algo raro está, ¿no? Si no,

---

<sup>19</sup> Manual de Estilo del diario *Clarín*, sección 6.3: USO DE LAS NEGRITAS EN EL TEXTO  
El uso de este recurso se aplica en los siguientes casos: a) **Palabras clave**. Son unidades mínimas significativas de lo esencial de la información. Pueden ser palabras o construcciones gramaticales breves (Ej.: **pedido de coimas**) que sinteticen la sucesión narrativa. Datos básicos de la crónica, que funcionen como “guía de lectura” del texto en su conjunto. Debe tenerse cuidado de no abusar de este recurso, por lo que conviene no escribir en negrita más de una unidad informativa por párrafo, cuando fuera necesario.

por qué mencionarlo frente a un hecho tan importante como el de su desaparición. Y si acompañamos ese relato con su fanatismo por los boliches, sus tatuajes y piercings, ¿qué obtenemos como resultado? Un claro ejemplo de cómo los medios de comunicación no sólo emiten información concreta sino que también refuerzan imaginarios sociales. Hablamos, como indica Angenot, de una hegemonía que se construye en el discurso social “que establece la legitimidad y el sentido de los diversos "estilos de vida", de las costumbres, actitudes y "mentalidades" que parecen manifestar” (Angenot, 2010: 111). Son un actor más de la interacción y el entramado social. Un actor que posee un discurso autorizado, en donde no hay una realidad sino sentido. No hay objetividad, hay relato.

### 3.2 No era su destino

## Una fanática de los boliches, que abandonó la secundaria

Melina es la mayor de cuatro hermanos. Su papá, ex policía, tiene poco contacto con ellos.

“Si un hecho no se puede sintetizar en un título es porque no es novedad y probablemente no interese. Si los títulos rigen la noticia es también en términos de circulación (exitosa), porque desde ese lugar atrapan al lector.”

(Stella Martini, *Los que hacen la noticia.*)

En esta captura del diario *Clarín* analizamos la forma en la que una noticia, dada su naturaleza, pretende objetividad pero cae (o se lanza) en una serie de estereotipos y clichés propios de una charla cualquiera de café. El texto de Amossy y Herschberg Pierrot ayuda a entender que lejos de escaparnos de ellos y demostrar neutralidad, “En la vida social es imposible evitarlos”, “se encuentran en la base de la interacción social y de la comunicación” (Amossy y Herschberg Pierrot, 2010: 124). No está de más decir que no es necesario explicitar la intencionalidad del medio al describir a Melina Romero porque todos (incluyendo en este plural a las tesisistas, tutor y quienes vayan a leer éste análisis) podríamos completar en nuestras cabezas la idea del autor sin necesidad de ponerlo en palabras. Porque también

nosotros caemos en lugares comunes y tampoco podemos escaparnos de los estereotipos y clichés. Pero tal como indican las autoras en el texto, en una instancia de análisis, lo que se busca no es la identificación per se del mismo ni demostrar una falsa incompreensión pretendiendo quedar por fuera del grupo social que estereotipa a sus integrantes si no, entender su “punto de vista peyorativo”, infundado y cargado de prejuicios.

Las funciones constructivas del estereotipo sólo pueden ser percibidas a partir del momento en que renunciamos a considerar de manera estática sus contenidos y sus formas cristalizadas. Lo que llama la atención es la forma en que un individuo y un grupo se apropian de él y lo hacen jugar en una dinámica de relaciones con el otro y con uno mismo (...). (Amossy y Herschberg Pierrot, 2010: 124)

El estereotipo circula, se comparte, se resignifica y se entiende en el discurso social. ¿Qué es lo que se dice sin decir? Lo que mal oculta la nota es describir a Melina como una adolescente “vaga” y “puta”. “Aquí se habla de promiscuidad. De mujeres que toman libremente decisiones sobre sus cuerpos, sus vidas, sus actos y sus relaciones. Mujeres que terminan una relación y dan comienzo a otra. Mujeres que no se ajustan a lo socialmente normativo y se plantan frente a lo que esperan de ellas. Mujeres que dicen lo que piensan, que piensan y actúan con libertad.” Esta cita pertenece a una nota de opinión escrita por Triskela Kalistre en la revista online española *Pikara* titulada “Putas, putas, putas”. En la misma, se realiza un repaso sobre el uso y la construcción de ese término y resalta que si bien no hay un consenso sobre la etimología del mismo, su utilización es siempre en el orden de la descalificación, denigración y superioridad. “Venga de donde venga, las letras P, U, T, A pacientemente moldeadas, cocidas a fuego lento y aireadas durante siglos dejan su aroma a podrido por todos los mensajes por los que pasean. Porque cuando la máquina y sus veloces tentáculos la emplean, no se están refiriendo a una mujer que ejerce un trabajo sexual a cambio de una cuantía económica. Son conceptos diferentes, aunque estrechamente relacionados.”

Si bien en ninguno de los diarios que componen el corpus aparece la palabra “puta”, la forma peyorativa en la que se describe la vida y el cuerpo de Melina contribuyen a la reproducción de estereotipos en los cuales mujeres que deciden

libremente sobre sus vidas y sus cuerpos, y esa decisión no está dentro del status quo del público que consume dicho medio de comunicación, se ubican dentro del binomio “virgen/puta”, en el último. Cargando sobre ella un estigma que no la libera ni siquiera cuando es víctima, cuando su vida está en riesgo. Tomamos el concepto de estigma desarrollado por el sociólogo Erving Goffman (1998) quien lo describe como una marca identitaria que impone una diferencia pero de forma negativa, es decir, como una marca que designa un atributo profundamente desacreditador sobre aquel que lo lleva. “Se condena a las mujeres, lesbianas, trans y que desean. Los medios de comunicación siguen repitiendo las estigmatizaciones más básicas: cómo iba vestida la chica, por qué razón fue a la casa de él, si eran novios, si usaba redes sociales, si había salido con un desconocido, si había ido a un departamento o si había comprado preservativos.” (Peker, 2018: 219) Tal como menciona la autora en su libro *Putita golosa. Por un feminismo del goce*, la información que utilizan para describir la vida de Melina no hace otra cosa que profundizar y naturalizar una violencia simbólica contra la mujer por la que se la condena por el solo hecho de decidir sobre su cuerpo y su vida con libertad, por no seguir los patrones establecidos y “esperados para una mujer”. La noticia publicada por *Clarín* a la que hacemos referencia en este análisis cuestiona, aunque sin signos de interrogación visibles, la vida que llevaba Melina, y la hace responsable, de forma tácita, de los trágicos hechos acontecidos. Justifican la desaparición y el desenlace, con sus gustos y estilo de vida. Como si fueran causa y consecuencia, como si se pudiera demostrar así, una lógica aceptable en los hechos acontecidos.

Este tipo de discursos son los que explicitan lo que el movimiento feminista describe como la dicotomía “virgen/puta”, en la que el patriarcado, definiendo a las mujeres en función de su sexualidad, encasilla en uno u otro a las mujeres que cumplan determinadas características.

Existe una diferencia entre las posturas sexista y feminista sobre la relación entre género y sexualidad: la postura sexista afirma que una mujer únicamente revela su condición de mujer durante el acto del coito heterosexual en el que su subordinación se convierte en su placer (la esencia emana y se confirma en la subordinación sexualizada de la mujer); la posición feminista argumenta que el género debería ser derrocado, suprimido o convertido en algo ambiguo, precisamente

porque siempre es un signo de subordinación de la mujer. Esta última postura acepta el poder de la descripción ortodoxa de la primera y reconoce que la descripción sexista ya funciona como una ideología poderosa, pero se opone a ella. (Butler, 1999:15)

De esta forma, se evidencia y mantiene la dominación sobre la mujer y su sexualidad, sobre el goce y el placer. El análisis que realizó Michel Foucault (2003, 2008) sobre la historia de la sexualidad en los discursos observa que, con el surgimiento de la burguesía hacia fines del siglo XVII, la sexualidad es puesta entre rejas y puede ser liberada únicamente con fines reproductivos. Su existencia es ahora para fines prácticos y utilitarios. Los cuerpos, los discursos y la sexualidad son construcciones sociales que se transforman en el tiempo. “El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales.” dice Bourdieu en su texto “La dominación masculina”. Tal como continúa el autor en su texto, esa relación de dominación de los hombres sobre las mujeres es arbitraria e inscribe la realidad del orden social: “El cuerpo y sus movimientos, matrices de universales que están sometidas a un trabajo de construcción social, no están ni completamente determinados en su significación, sexual especialmente, ni completamente indeterminados, de manera que el simbolismo que se les atribuye es a la vez convencional y «motivado», percibido por tanto como casi natural.” (Bourdieu, 2000:12).

En una de las noticias del corpus, encontramos el foro habilitado, aún cuando se visualiza la leyenda: “debido a la sensibilidad del tema, la nota queda cerrada a comentarios”. Destacamos dos mensajes que continúan y refuerzan la idea de promiscuidad que la dominación ha anclado al comportamiento de una mujer que no sigue con los mandatos establecidos donde la sexualidad debe ser reservada por y para el hombre. Donde inclusive, el no seguir al pie de la letra con el rol asignado, las conduce a la violencia justificada y comprendida en una falla de conducta. Tal como dice Ileana Arduino en la revista Anfibia “vivimos en sociedades que enseñan a las niñas a no ser violadas en lugar de enseñar a los varones a no ser violadores.” Luciana Peker también hace mención a esto en el capítulo 11 de su libro titulado *La intimidad es política* destacamos un párrafo en el que destaca la importancia de repensar el lugar y la forma en la que los medios construyen las noticias, los sentidos que allí se cristalizan:

Comenzar a entender desde los medios de comunicación que hay mensajes o imágenes que reproducen la violencia y que hacerlo promueve seguir sosteniendo las desigualdades estructurales que persisten entre varones y mujeres y que es la violencia el factor determinante para seguir sosteniendo esta cultura machista y patriarcal, que mata, golpea, viola y trafica mujeres en nuestro país. (Peker, 2018: 210)<sup>20</sup>

 MENÚ **LN** Fue a bailar para festejar su cumpleaños y desapareció  

---

**14 comentarios**

[INGRESAR](#) 1 persona siguiendo

Esta nota se encuentra cerrada a comentarios.

---

 **JUST00** 04:15 13/09/2014

---

CUANDO LA PROMISCUIDAD TERMINA MAL. POBRE INFELIZ. LOS PADRES SON TANTO O MAS CULPABLES QUE LOS ASESINOS.

Reportar Compartir 1  Me gusta

[Ver más](#)

---

 **eduardofc** 06:14 13/09/2014

Por supuesto que en un caso de asesinato no se puede echar la culpa a la víctima. Pero si con 17 años los padres la dejan salir y que no vuelva a casa en varios días, ni que llame o mande un mensaje para avisar dónde está o dónde va a dormir, entonces tanto los padres como ella son responsables de no tomar precauciones, máxime en la situación de inseguridad que reina en la prov. de Buenos Aires. Repito, no digo que ella se lo haya buscado, pero sí que en caso de haber actuado con responsabilidad y criterio estaría viva y no en una zanja o en un arroyo.

Reportar Compartir 1  Me gusta

En contraposición, siguiendo con el análisis, cuando hacíamos mención al caso de Ángeles Rawson, se describe en la nota que los familiares se alarmaron por

---

<sup>20</sup> Cita a Fabiana Túñez integrante de La Casa del Encuentro y actualmente Presidenta del Instituto Nacional de la Mujeres.

su ausencia el mismo día de la desaparición ya que no era costumbre un hecho como ese. En cambio, la ausencia de Melina no se describe de la misma manera: “En su casa nadie controló jamás sus horarios y más de una vez se peleó con su mamá y desapareció unos días”. Con este fragmento se deja entrever que por su “estilo de vida” no era raro que Melina pudiera estar desaparecida. Esta comparación da cuenta de una desaparición inesperada (la de Ángeles) versus una desaparición esperada (la de Melina), por lo que se le otorga al primer caso la cualidad de sorpresivo y deja, a la segunda víctima, a merced de su destino. Se puede leer en los comentarios del foro que esto que describimos anteriormente es la lógica que opera entre los lectores: “si con 17 años los padres la dejan salir y que no vuelva a casa en varios días (...) los padres como ella son responsables de no tomar precauciones” y, antes de finalizar el comentario, agrega: “No digo que ella se lo haya buscado, pero sí que en caso de haber actuado con responsabilidad y criterio estaría viva y no en una zanja o en un arroyo”. Noticias como las que estudiamos en esta tesina, hacen sinergia con comentarios como los que mencionamos recientemente, reforzando una cultura patriarcal y machista, que condena el comportamiento libre de la mujer, al punto de culparla por la violencia que recibe. Stuart Hall le otorga a estos comentarios que se entienden como sentido común otra visión. Son la naturalización de ideas que se presentan como verdaderas, que forman y ordenan discursos que pretenden reproducir realidades pero que no son más que

...el residuo de una sabiduría consensual, absolutamente básica y de acuerdo mutuo, que nos ayuda a clasificar el mundo en términos simples, pero significativos. El sentido común no requiere razonamiento, argumento, lógica ni pensamiento: podemos disponer de él espontáneamente, es totalmente reconocible y ampliamente compartido. Parece, ciertamente, como si siempre hubiera estado ahí (...) como una forma de sabiduría “natural”, como el contenido que apenas ha cambiado con el tiempo. Sin embargo, el sentido común tiene un contenido y una historia (...) Es precisamente su cualidad “espontánea”, su transparencia, su “naturalidad”, su rechazo a que se examinen las premisas en que se fundamenta, su resistencia al cambio o la corrección, su efecto de reconocimiento instantáneo y el círculo cerrado en que se mueve lo que hace del sentido

común, simultáneamente, algo “espontáneo”, ideológico e inconsciente. (Hall, 1981:231)

A lo largo del análisis, encontramos rastros de este sentido común no sólo en los comentarios realizados en el foro del sitio web sino también en las noticias, en discursos que, al ser propios de un medio de comunicación, adquieren otra relevancia.

Se define, a modo de elogio, como ‘tranquilo’ el comportamiento de Ángeles ya que no sale de noche ni va a bailar. Por otro lado, en reiteradas oportunidades se menciona el gusto de Melina por salir de noche, por estar en la calle e ir a bailar, se resaltan estos comportamientos como negativos, como ‘fuera de rumbo’. Entonces, una vez más, volvemos a colocar a una víctima en el lugar de víctima y a la otra... ¿dónde?

Ambos medios de comunicación, tanto *Clarín* como *La Nación*, tienen como protagonistas de sus artículos los gustos, hábitos, familia y amigos, de dos mujeres, sus cuerpos y lo que hacían con ellos. Se describe el caso de Ángeles como una tragedia impensada, como una gran pérdida y se hace foco en los aspectos ‘positivos’ vinculados a sus gustos y estilo de vida.

LA NACION | SEGURIDAD | LA MUERTE DE ÁNGELES RAWSON

## Mumi, la mejor compañera y la mejor alumna

Nadie dudaba de que iba a ser abanderada; cantaba muy bien y su pasión era el animé

Felicitas Sánchez [SEGUIR](#)

En cambio, cuando se habla de Melina, se hace un especial hincapié en aspectos ‘negativos’ también con relación a sus gustos y a su estilo de vida. Como resultado, estos artículos de diario parecerían decir entre líneas que está bien, que es esperable, que la vida de Melina haya terminado de la forma en que terminó. Mientras que en el caso de Ángeles, la imagen de una vida llena de oportunidades que terminan con un futuro trunco es inevitable, otorgándole así el mote de ‘buena víctima’ a Ángeles y de ‘mala víctima’ a Melina. Buena porque una responde al

patrón de 'víctima' y mala porque no es víctima sino que se lo buscó. De esta forma, se construye para el análisis una hipálage,<sup>21</sup> ya que no hay buenas o malas víctimas, lo que con este corrimiento queremos mostrar es el olvido de que una víctima es víctima, cualquiera sean sus gustos, clase social o género. Parece importante aclarar que nada de lo que Melina o Ángeles hicieron, dijeron, vistieron o gustaron, las llevó a vivir los actos terribles de violencia que sufrieron. Fueron víctimas, no sólo de sus asesinos sino también de los medios de comunicación que usaron su intimidad en pos de vender más ejemplares o conseguir aumentar las visitas en sus sitios web. Construyendo y realimentando patrones alineados a la cultura patriarcal en la cual, aún hoy, vivimos.

Se plantean estos femicidios, aún sin que éste sea un objetivo concreto, como dos hechos completamente diferentes, sin puntos de encuentro, sin siquiera utilizar el término femicidio en ninguno de ellos. Se habla de asesinato, de violencia, hasta de inseguridad... pero nada parece unir estos hechos con un sistema de dominación hacia la mujer. Aunque ambos casos parezcan opuestos por el tratamiento de los medios y hasta, por nuestro análisis. Son dos caras de una misma moneda, son una cristalización de lo que la cultura patriarcal ha hecho de ellas, de nosotras. "No son ángeles ni demonios. No importa qué hacen o dejan de hacer, qué gustan o degustan, qué toman o fuman, qué gozan o padecen. No son ni tienen que ser santas para que su muerte duela y su vida valga" (Peker, 2018: 239/240).

---

<sup>21</sup> Figura retórica de construcción que consiste en aplicar a un sustantivo un adjetivo que corresponde a otro sustantivo.

## CAPÍTULO 4. CONSIDERACIONES FINALES

A modo de cierre quisiéramos realizar algunos comentarios sobre cada sección de nuestro estudio en el que nos propusimos analizar los discursos periodísticos acerca de los casos de femicidios de Ángeles Rawson y Melina Romero. Para la investigación partimos del análisis de un corpus compuesto por noticias de tres matutinos de referencia dominante: *Clarín*, *La Nación* y *Página 12* (todos en sus versiones digitales). A partir de la definición de diferentes categorías de análisis fuimos realizando una comparación de los femicidios en cuanto a las secciones de los diarios en las que se publicaron estas noticias, los discursos que circularon respecto de la crítica hacia el tratamiento mediático y la construcción que se hizo de ambas víctimas respecto de su condición social, la forma de referirse a sus cuerpos entendiendo que muchas de esos discursos son discursos decididamente machistas y patriarcales. Cada categoría pertenece a un capítulo diferente de la tesina. El recorrido pretendió, en una primera instancia, bordear los límites de cada diario para conocer las secciones que agrupan las noticias y cuáles fueron los criterios que se tuvieron para los casos de Ángeles y Melina. En el segundo capítulo intentamos introducirnos un poco más en los diarios y en las noticias para abordar los metadiscursos que allí se encuentran y la forma en la que cada medio los elaboró. Finalmente, llegando al núcleo de la cuestión, en el capítulo tres expresamos aquello que estos medios dicen cuando aparentan dar una noticia neutral. Procuramos hacer un trabajo de desentramar y deconstruir las noticias para dar cuenta de aquellos sentidos comunes que, como futuras licenciadas en Ciencias de la comunicación, debemos romper.

Para comenzar con el análisis, nos pareció importante poder determinar en cuáles de las secciones de los matutinos fueron publicadas las noticias de los casos porque eso nos permitió dar cuenta del tratamiento diferente que recibieron los femicidios de Ángeles y Melina en los distintos diarios. Tal es así que pudimos observar una similitud en el tratamiento de *Clarín* y *La Nación* porque ambos publicaron las noticias en secciones similares: “policiales” y “seguridad”, respectivamente. En cambio, *Página 12* publicó en la sección “sociedad”, “últimas noticias” o el suplemento “LAS12”.

A continuación, en el capítulo dos, intentamos que las noticias del corpus “dialogaran” entre sí. Destacamos los metadisursos porque creemos que son elementos fundamentales para entender de qué se habla cuando entre ellos hablan. Acá aparecieron cuáles fueron las críticas entre los medios, los aportes que se lograron a partir de eso para modificar ciertas lecturas de la realidad que comunican y la forma en la que construyen las noticias a partir de eso. Encontramos que el aporte de *Página 12* es interesante y logra captar una visión de los hechos diferente a lo que se venía difundiendo. Pone sobre la mesa conceptos como “femicidio”, “violencia de género” y la importancia del cuidado de la información y el tratamiento de la noticia cuando hay menores de edad de por medio. Aún así creemos que debería profundizarse más el tratamiento en cada medio de comunicación y por parte de cada periodista porque se siguen reproduciendo ideas propias del machismo y de la cultura patriarcal, todavía sin ser consciente de ello (incluso pensando que se es revolucionario).

En el tercer y último capítulo, quisimos dejar en evidencia la gran diferencia de tratamiento que tuvo el caso de Ángeles con el de Melina, principalmente por su pertenencia de clase, que terminó condenando a Melina y haciéndola responsable de su propia muerte sólo por el hecho de haber nacido del “lado equivocado” de la sociedad. La catalogaron como un objeto, le pusieron la etiqueta de “la fanática de los boliches”, la violentaron aún cuando parecía que ya nada podía lastimarla. Utilizaron su imagen y su intimidad para vender más, al igual que como hicieron con Ángeles. Ambas fueron convertidas en mercancías. No importó que hayan sido menores de edad y víctimas de femicidio, sólo se privilegió lo que con ellas se pudiera conseguir a cambio: ejemplares vendidos, aumentar las visitas en el sitio web, fidelizar lectores, afianzarse como medio hegemónico, tener la primicia de la noticia, etcétera.

Como adelantamos en un capítulo anterior,<sup>22</sup> hay una necesidad perentoria de un periodismo con enfoque de género que visibilice esta problemática social de la violencia que, de acuerdo a las estadísticas ofrecidas por la Asociación Civil La Casa del Encuentro<sup>23</sup> a lo largo de diez años, ha registrado 2679 femicidios (2008-2017). Con esta afirmación no estamos diciendo que no exista dicho enfoque. De hecho podemos tomar como ejemplo de este periodismo que reclamamos el caso

---

<sup>22</sup> Ver Capítulo 1, “De secciones del diario y otras yerbas”, página 26.

<sup>23</sup> <http://www.lacasadelencontro.org/femicidios03.html>

de la Revista Anfibia.<sup>24</sup> Lo que estamos diciendo es que son los medios de comunicación hegemónicos, a los que hicimos referencia a lo largo de toda nuestra investigación, los que deberían comenzar a buscar formas discursivas que analicen y describan correctamente cada caso de femicidio. Habíamos mencionado también que un avance en este sentido sería la posibilidad de incluir en estos matutinos una sección denominada “violencia de género” con la decidida pretensión de incorporar el hábito de llamar femicidios a cada uno de estos casos, de lo contrario la sección no tendría sentido.

Nos parece interesante clarificar con lo que al respecto define Liliana Hendel en uno de los capítulos de su libro, acerca de la violencia de género en los medios de comunicación:

Gafas violetas es, desde hace tiempo, una contraseña que indica que ese color, que identifica al feminismo, es el que debería teñir la mirada para hacer visible lo invisibilizado desde el micromachismo, que no por pequeño es menos dañino, hasta la violencia machista institucionalizada (...) Por eso el periodismo con perspectiva de género es ese periodismo con gafas violetas. Hay en Latinoamérica una importante circulación de textos acerca de buenas prácticas, pero es difícil avanzar en ese sentido sin el compromiso de quienes deciden en las redacciones, de quienes arman las notas, las editan y las acompañan con imágenes. Tanto los medios públicos como los privados tienen, en ese sentido, una responsabilidad pendiente. (Hendel, 2017: 358)

Se trata de dejar de naturalizar algo que no lo es y poder cambiar esos discursos hegemónicos que tanto estigmatizaron a Ángeles, a Melina y a decenas de mujeres. Es menester que los medios de comunicación hegemónicos revisen sus discursos los que la violencia contra la mujer es ejercida tanto física como simbólicamente y que analicen: qué conceptos se inscriben allí, qué sentido común se reproduce y de qué manera su posición privilegiada en la circulación de los

---

<sup>24</sup> Anfibia es una revista digital de crónicas, ensayos y relatos de no ficción que trabaja con el rigor de la investigación periodística y las herramientas de la literatura. Fue creada en 2012 por la Universidad Nacional de San Martín, dentro de su programa Lectura Mundi. Anfibia propone una alianza entre la academia y el periodismo con la intención de generar pensamiento y nuevas lecturas de lo contemporáneo. <http://www.revistaanfibia.com/>

mensajes puede aportar a que la dominación del varón sobre la mujer pueda ser anulada.<sup>25</sup>

A lo largo del estudio pudimos analizar la manera en que los medios de comunicación construyeron sus noticias difundiendo las vidas y los crímenes de dos adolescentes víctimas de femicidio. Esa forma de abordaje nos llevó a colocar a una de ellas en el lugar de “buena” víctima y a otra en el de “mala” víctima. Insistimos en que esta diferenciación es solo para exponer y dejar en evidencia lo que se pone en juego cuando seguimos transmitiendo y construyendo ideas que no hacen más que ampliar la brecha de clase y reforzar la dominación sobre las mujeres, dejándolas a merced de lo que los varones decidan hacer con ellas, con nosotras. Sea lo que sea que cada mujer haga con su vida, este trabajo muestra cómo se coloca a cada una en uno de dos casilleros: virgen o puta. Porque pareciera que la mujer es en función a su sexualidad y a partir de ahí todo empieza y termina. Esa “elección” es lo que las hace ángeles o demonios. Lo que nos conduce hacia el trágico destino de decir (aunque sea entre líneas) que hay víctimas y de las otras. Ángeles Rawson y Melina Romero son víctimas de femicidios, son víctimas de una cultura patriarcal que coloca a la mujer como objeto de sometimiento, son víctimas de una sociedad que no evoluciona y no evolucionó a la velocidad que ellas hubieran necesitado, son víctimas de los medios de comunicación que se olvidaron decir que lo eran, son víctimas de un Estado que no toma las medidas que hacen falta para que no lo sean.

Mientras tanto, acá estamos nosotras, alzando la voz y levantando la mano con un pañuelo atado, casi como tatuado. Para ser vistas y oídas. Para que la muerte de miles de mujeres no quede en nada. Para cambiar la realidad en la que vivimos y no tener que hacer más tesinas sobre casos de femicidio.

En una etapa futura, pensamos en realizar un segundo estudio porque creemos que sería interesante indagar sobre aquello que pasa con estas noticias en

---

<sup>25</sup> Tal como menciona Bourdieu en sus conclusiones: “Sólo una acción política que tome realmente en consideración todos los efectos de dominación que se ejercen a través de la complicidad objetiva entre las estructuras asimiladas (tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres) y las estructuras de las grandes instituciones en las que se realiza y se reproduce no sólo el orden masculino, sino también todo el orden social (comenzando por el Estado, estructurado alrededor de la oposición entre su «mano derecha», masculina, y su «mano izquierda», femenina, y la Escuela, responsable de la reproducción efectiva de todos los principios de visión y de división fundamentales, y organizada a su vez alrededor de oposiciones homólogas) podrá, sin duda a largo plazo, y amparándose en las contradicciones inherentes a los diferentes mecanismos o instituciones implicados, contribuir a la extinción progresiva de la dominación masculina.” (Bourdieu, 1998:84).

reconocimiento para seguir sumando valor al análisis. Sería un desafío para nosotras, pero estamos dispuestas a intentarlo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alsina, Miquel Rodrigo (1989) "La construcción de la noticia". Barcelona: Paidós
- Amossy y Herschberg Pierrot (2010). "Estereotipos y clichés". Buenos Aires: Eudeba.
- Angenot, Marc (2010). "El discurso social: problemática de conjunto". "Retorno al método". "Funciones del discurso social". En: *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre (2000) [1998]. "La dominación masculina". Barcelona: Anagrama.
- \_\_\_\_\_(1966) "Condition de classe et position de classe", *Archives européennes de sociologie*, tomo VII., nº 2, pp. 201-223.
- Butler, Judith (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. España: Paidós.
- De Moraes, Denis (2011). "El valor estratégico de las políticas públicas de comunicación". En: *La cruzada de los medios en América Latina. Gobiernos progresistas y políticas de comunicación*. Buenos Aires: Paidós.
- Dukuen, Juan (2013) *Habitus y dominación. Para una crítica de la teoría de la violencia simbólica en Bourdieu*. Tesis de Doctorado en Cs. Sociales, UBA.
- Foucault, Michel (2003) [1984] *Historia de la sexualidad. 2 El uso de los placeres*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Hall, Stuart (1981). "La cultura, los medios de comunicación y el "efecto ideológico"". En: Curran, J. y Otros (comps.), *Sociedad y comunicación de masas*. México: Fondo de Cultura Económico.

- Goffman, Erving (1998). "Estigma e identidad social". En *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gramsci, Antonio (1993). "Introducción". En: *La política y el Estado moderno*. Barcelona: Planeta-De Agostini.
- Hendel, Liliana (2017). *Violencias de Género. Las Mentiras del Patriarcado*. Buenos Aires: Paidós.
- Livszyc, Pablo (2004). "Los medios de comunicación y la 'ola de inseguridad'" Ciencias sociales. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, pp. 19-30.
- Martini, Stella (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.
- \_\_\_\_\_(2003). "La sociedad y sus imaginarios". En *Documento de la Cátedra*, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_(2007). *La prensa gráfica argentina: reflexiones sobre la calidad periodística, la información "socialmente necesaria", y la participación ciudadana en las agendas sobre el delito*. En "*Periodismo de calidad, debates y desafíos*". Buenos Aires: La Crujía.
- Martini, Stella y Luchessi, Lila (2004). "*Los que hacen la noticia: periodismo, información y poder*". Buenos Aires: Biblos.
- Mitchell, Susana (2003). "¿Qué dice el periodismo?: Una mirada inquieta sobre el discurso de la prensa escrita". Buenos Aires: Educa.
- Montero, Maritza (1998). "La medida de la significación: retórica y hermenéutica en el análisis psicosocial del discurso". Seminario en la

Universidad Central de Venezuela, publicado por la Universidad Nacional de Tucumán.

- Peker, Luciana (2018). *Putita golosa. Por un feminismo del goce*. Buenos Aires: Galerna.
- Verón, Eliseo (1982). “Prefacio” en *Construir el acontecimiento* Buenos Aires: Gedisa.

### **Material digital**

<https://www.pikaramagazine.com/2016/05/puta-puta-puta/>

<http://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/u62/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf>

[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-001X2011000200003](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2011000200003)

<https://revistaanfibia.com/ensayo/la-mala-victima/>

<http://www.lacasadelencontro.org/>

## Ángeles Rawson

Página 12

# Página 12

◀ | ▶ Martes, 11 de junio de 2013 | Hoy

EDICIONES ANTI

ULTIMAS NOTICIAS

EDICION IMPRESA

SUPLEMENTOS

TAPAS

ROSARIO/12

23:24 > POLICIALES

## Ángeles Rawson apareció muerta

La adolescente desaparecida ayer en el barrio porteño de Colegiales apareció sin vida en un predio del Ceamse en José León Suárez. Su familia había denunciado su desaparición luego de que asistiera a una clase de gimnasia en un predio aledaño al que la empresa de recolección de basura tiene en Crámer y Santos Dumont. La Policía Federal allanó y trabaja en la recolección de información en el predio del Ceamse.



La investigación del caso está a cargo del fiscal de San Martín, Héctor Scebba, y la fiscal de instrucción porteña María Paula Asaro, quien había recibido la denuncia por la desaparición de la adolescente presentada anoche por la familia en la Comisaría 31ra.

Fuentes policiales y judiciales informaron a Télam que el hallazgo se produjo alrededor de las 11 cuando el cuerpo fue descubierto por un empleado que lo vio entre la basura cuando volcó su carga un camión que provenía de la planta del Ceamse de Colegiales. Otra versión indica que el cuerpo de la joven fue encontrado en la cinta de separación manual de residuos. Asaro será quien se quede con la causa, ya que se sospecha que Angeles fue asesinada en Capital Federal y luego su cadáver fue colocado en uno de los camiones que terminaron en José León Suárez.

Ángeles había sido vista por última vez ayer a media mañana cuando salió del predio de Colegiales donde todos los lunes tiene clase de gimnasia con su colegio. A una cuadra del predio, en la esquina de Dorrego y Crámer se despidió de un grupo de amigas, a quienes les dijo que iba a almorzar a su casa, situada en Ravignani entre Paraguay y Santa Fe, pero nunca llegó a su departamento ni después asistió al turno tarde en el colegio situado en Jorge Newbery al 2800.

Fuentes policiales y de la familia indicaron que luego de la desaparición, alguien realizó una llamada con el celular de la víctima a un banco, luego hizo una recarga de 50 pesos y, finalmente, alrededor de las 23 de anoche, el teléfono fue apagado.

SOCIEDAD › OPINION

## Los otros derechos vulnerados

Por Claudia Fernández Chaparro \*

La muerte precoz de una niña, niño o adolescente es siempre impactante. La muerte violenta lo es más. Inevitablemente, un hecho tan dramático como la muerte de Angeles Rawson impacta y cada familia se mira a sí misma y piensa con horror en una situación semejante.

Pero mucho más impactante es el manejo de algunos medios de comunicación que, violando los derechos de chicos y chicas, se empeñan en buscar cualquier testimonio.

Los organismos de derechos de niños, niñas y adolescentes y las leyes vigentes establecen y señalan permanentemente a los medios de comunicación cómo deben ser tratados los temas que están vinculados a las personas menores de edad. Lejos de ello, vemos cómo son expuestos, cómo su vida privada, sus datos, sus amigos y sus familiares desfilan por los medios de comunicación.

Los periodistas les ponen el micrófono y con él escarban en el familiar dolido que, víctima también él, peca de indiscreto revelando datos que sólo tendría que volcar en la Justicia.

Compañeritas de la niña asisten también a los pisos de los canales para dar testimonio ante las cámaras justicieras de su dolor adolescente. Y, poco cuidadas, son indagadas hasta el hartazgo.

En los portales de algunos diarios aparecen estadísticas y archivos de otros crímenes, volviendo a exponer a otros niños o niñas, mal clasificados, de naturaleza diferente, pero no importa, no vamos a ponernos exigentes cuando la gente está tan ávida de información, aunque ésta sea sesgada.

Los medios anunciaron durante todo el día que Angeles había sido violada, aun cuando no tenían el informe oficial de la autopsia. Durante la tarde su intimidad fue ventilada sin que nadie pudiera parar esta escalada. Por la tarde, esto fue descartado en un informe oficial, pero Angeles ya había sido violentada por los medios.

Resulta imprescindible consensuar un protocolo donde participen los medios de comunicación, la Justicia, la Afsca y los organismos de derechos, que establezca un manejo ético de la información. Donde todo lo que trascienda esté autorizado por la Justicia, que los contenidos de las redes sociales que utilizan los chicos y chicas no sean expuestos, y que se difunda una sola imagen.

Cada uno tiene que revalorizar su trabajo y hacerlo con responsabilidad social. La Justicia, investigando y manteniendo el secreto de sumario sin que se filtre información a la prensa. Y la prensa, retomando ese invalorable rol que tienen cuando se los necesita ante la angustiante búsqueda de una niña o adolescente desaparecido.

*\* Consejera por la Legislatura ante el Plenario del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la ciudad de Buenos Aires.*

EL PAIS > CRITICAS AL MANEJO DEL CASO EN TELEVISION Y EN PARTE DE LA PRENSA

SUBNOTAS

> [El "vocero" de la familia](#)

## Lo que explotan los medios

Exhibir a menores de edad, interrogar a participantes, difundir hipótesis sin probar y luego cambiarlas, conductas que contradicen dos leyes y el código de conducta que se está elaborando para casos similares.



La sobreexposición mediática de la desaparición y asesinato de Angeles Rawson volvió a poner en evidencia la potencial peligrosidad de la cobertura de los medios. "La Justicia debería accionar en estos casos porque existen leyes que protegen la intimidad de chicos, como la Ley nacional 26.061 y la 116 en la Ciudad. Pero además hay que tener en cuenta que sacar a los compañeros de escuela de Angeles por televisión es ponerlos en peligro. ¿Qué hubiera pasado si decían algo que complicaba al asesino? ¿Algo que ni siquiera declararon ante la Justicia como deberían hacer?", se preguntó Claudia Fernández, consejera por el plenario del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del gobierno porteño.

El caso Rawson, cuando todavía era una desaparición, fue utilizado para explotar la supuesta ola de inseguridad que cubre a buena parte de la sociedad porteña. La aparición de su cadáver llevó a cuestionar la política de derechos humanos del gobierno nacional y hasta se pidió "erradicar" el garantismo en la Justicia en nombre de la seguridad. Sin que hubiera datos firmes de una violación, sólo una primera opinión de los peritos que revisaron el cuerpo, resurgieron los pedidos de mano dura para los violadores y para que no "se pierda tiempo" investigando a la familia.

Luego de la autopsia, todo derivó en una nueva morbosidad en torno a la familia. "Y entonces nuevamente hay que preguntarse de qué sirve poner al aire a los vecinos, amigos y familiares. Si tienen algo que decir, que vayan a la Justicia. Cuando escuchamos que alguien dice 'se portaba bien, no tenía novio, era abanderada, no se drogaba', ¿qué mensaje se está dando? ¿Que si tenía novio, no era abanderada y se drogaba, no estaría mal que la asesinen?", apuntó Fernández.

Un canal de noticias, por ejemplo, mostró un dibujo de una joven atada y con una bolsa en la cabeza para graficar la aparición del cadáver. "Otro directamente utilizó empleados de la Ceamse, uno en particular con el tamaño de la víctima, para ver cómo podrían haberla metido en una bolsa y tirarla a un contenedor. Fue insólito y aberrante. No entiendo cómo el gobierno porteño no hizo nada", comentó la consejera de la Ciudad.

Para Fernández, este caso, como el de Candela Sol Rodríguez, debería "encender alarmas" porque se da información sin chequear cuando existe un secreto de sumario. La funcionaria recordó que el ente de aplicación de la ley de medios audiovisuales, la Afscsa, está preparando un manual de buenas prácticas para coberturas que involucren a menores de edad. Cynthia Ottaviano, la defensora del público de la Afscsa, contó a este diario que ese manual se está armando en conjunto con la Unicef y ya recibió el aporte de 70 periodistas que integraron una mesa de trabajo. "Además de la participación de otros organismos. El proyecto se abrió a nuevas consultas", comentó.

Ottaviano recordó que esta ley plantea una bisagra porque define a la radio y la televisión como "medios de interés público, exige el respeto del trato digno de la persona y resalta la responsabilidad social del periodista en la Argentina, donde los medios desarrollan culturalmente a la población". El caso de Angeles será monitoreado por el Afscsa, agregó. Para Ottaviano, es necesario que se tome en cuenta la integralidad de la ley, que tiene 166 artículos y unos pocos judicializados: los que establecen las normas antimonopólicas de los medios masivos de comunicación.

"La ley establece el derecho a la comunicación, a dar y recibir información. Lo que busca es dejar atrás el paradigma de la información como mercancía y negocio y lograr una transformación para que la comunicación sea democrática. Pero si uno escucha y ve toda la radio y la televisión pareciera que este cambio de paradigma no existe. El desafío es lograr que se genere este debate y que impacte la nueva ley en los comunicadores", planteó la defensora del público.

*La Nación*

Estos son los 10 mejores países para jubilarse (6 de ellos



"Flaco, pesás un kilo mojado" le dijo Micaela Vázquez a



Paso a paso, cómo sacar el registro de conducir digital



Guido Kaczka "retó" a dos participantes que habrían intentado



LA NACION | SEGURIDAD | LA MUERTE DE ANGELES RAWSON

# Un barrio con espíritu bohemio, que vive una tragedia impensada

La adolescente fue vista por última vez en el barrio de Colegiales; los vecinos se muestran sorprendidos; perfil de una zona tranquila, con impronta artística

11 de junio de 2013 • 20:52

Comentar (369) Me gusta Compartir



Angeles Rawson desapareció después de su clase de gimnasia en el predio del mismo Ceamse en Cramer y Concepcion Arenal. Fuente: LA NACION - Crédito: Matías Aymar



RECOMENDADOS

Configurar

Encontraron muerta en Miami a una argentina acusada de estafar a IOMA



Se develó el misterio de



**V**ecinos del barrio de Colegiales, donde fue vista por última vez [Ángeles Rawson](#), están conmocionados. En una consulta de LA NACION, cuentan que desde los últimos años estaban acostumbrados a ver algunos robos de estéreos en los vehículos estacionados en la calle, algunos arrebatos, pero no mucho más.

El Mercado de las Pulgas ha sido desde siempre el el lugar más emblemático. Pero en los últimos años, comenzaron a instalarse agencias de publicidad, como Ogilvy y Euro. También aparecieron productoras de TV que le dieron a la zona un tinte bohemio: Canal 9 (Dorrego 1782), Ideas del Sur (Olleros 3551), Polka (Jorge Newbery 3449) o Naya Films (Honduras 5940). Todas estas oficinas se encuentran a pocas cuadras de la escena del crimen.

¿Sabías que un solo **aire acondicionado** encendido **8 horas diarias** suma **\$826** a tu factura mensual?

edenor®

A medida que crecía el polo audiovisual, se consolidó una circuito gastronómico. El restaurant Olsen, Dashi, el popular Acabar, entre otros, llenan las calles de vida nocturna.

El auge también incluyó modernos edificios, como Los Silos. Esas viviendas con amenities y altos paredones también son una característica del lugar. Las grandes construcciones están rodeadas por amplias calles y veredas, pero circula poca gente.

Cristina Tascón, de 62 años, pasea por el barrio con su nieta Sofía, de un año y medio. Hace 40 años que vive en el barrio. Está shockeada por la noticia. "En los últimos dos años empeoró mucho el barrio, robos hay todos los días, pero algo así inunca!", dice. Recuerda algunas anécdotas, como cuando le arrebataron una cadena en Concepción Arenal y Cramer, a una [cuadra de donde desapareció Ángeles](#).





Laura, de 58 años, dice: "Para mí, personalmente, no es un barrio inseguro. Escuché que rompieron vidrios varias veces en autos, pero no mucho más". Por último remata, en directa alusión al caso de Ángeles: "No puedo entender cómo nadie vio ni escuchó nada".

Cecilia, de 54 años, camina por la vereda de su barrio como todas las tardes desde hace tres. "Nunca tuve un problema. Sentí que hubo algunos casos en el puente de las vías y Jorge Newbery y también en la plaza, que está a cuatro cuadras de donde desapareció esta chica".

# Mumi, la mejor compañera y la mejor alumna

Nadie dudaba de que iba a ser abanderada; cantaba muy bien y su pasión era el animé

Felicitas Sánchez **SEGUIR**

12 de junio de 2013

Comentar (88) Me gusta Compartir

**A**ngeles Rawson era su nombre, pero ella en realidad era Mumi. Así la conocían y la llamaban cariñosamente sus amigos de 4° año de la escuela Virgen del Valle, el colegio al que iba desde que estaba en tercer grado.

Mumi era la mejor alumna, la que "seguro iba a ser la abanderada el próximo año", según dicen hoy entre lágrimas sus compañeros. Era "tranquila", no salía mucho de noche y no le gustaba ir a bailar, como a la mayoría de los chicos del curso.

Pero era, además, la compañera que siempre se hacía tiempo para ayudar al resto, la que no tenía problemas ni con sus compañeros ni con sus profesores, la que ayudaba a estudiar a los que estaban por reprobar una materia. Era también la que estaba siempre alegre y traía "buena onda" a la clase.

"Yo la conocía desde hace 8 años; si le pedías ayuda siempre te daba una mano, nunca tenía problemas con nadie, era rebuena persona" contaba ayer Kevin Ansalas, mientras esperaba, como perdido, con el resto de la clase, en la puerta del colegio Virgen del Valle, de Colegiales.

"A mí me ayudaba a estudiar para inglés. Tenía el mejor promedio, y eso no es fácil en este colegio, pero igual se hacía el tiempo para ayudar al resto. No había nadie como ella, era la más generosa", agregó Maximiliano Bilbao, otro amigo que se hizo Mumi en Virgen del Valle.



Pero [Mumi no dejaba de ser una chica de 16 años](#). En las paredes de su cuarto, que dejó el lunes en que desapareció desordenado con su ropa, quedan sus pósters de cómics japoneses y sus dibujos de Hello Kitty. Es que además de estudiar, le dedicaba mucho de su tiempo a leer y a ver historietas japonesas, (animé, o manga), como Dragon Ball, o Los Caballeros del Zodíaco.

Esta pasión está registrada en su muro de Facebook, donde se mezclan dibujos de sus mangas favoritos, fotos de sus amigos y de su familia, y letras de canciones.

Le gustaba también el *cosplay*, una práctica que consiste en disfrazarse con la ropa de los personajes japoneses del animé. Muchas fotos la capturan en estos momentos de juego, con peluca y disfraz, posando frente a la cámara con sus amigos, riéndose.



Los compañeros de escuela de Ángeles, desconsolados  
Crédito: H. Zenteno

Lo único que parecía competir en importancia con el animé eran sus dos gatos, a los que también les dedicó innumerables fotos y mensajes cariñosos a través de las redes sociales.

La música estaba muy presente en su vida. No sólo le gustaba mucho, también cantaba muy bien.

"Lo que más le gustaba eran el animé y el rock; siempre era amable y alegre. Nunca va a haber otra chica como ella." trataba de resumir con dificultad, ayer, su amigo Federico Aparicio.



"Además de todo, cantaba increíble", agregó Maximiliano Bilbao. El grupo norteamericano de rock alternativo Linkin Park era su banda favorita. "Ella justo estaba volviendo a cantar, que era algo que le encantaba hacer", señaló su amiga Camila Navarro, y explicó que junto con sus compañeros del curso se encargaron de hacer los afiches con la foto de Mumi cuando no apareció el lunes.

"Yo la vi en la esquina de Concepción Arenal y Cramer, cuando salimos del campo de deportes. Nos despedimos con un "nos vemos después". Ahora estamos destrozados" agregó Camila.

Uno de los últimos mensajes que la adolescente dejó en su propio muro de facebook dice "I have to find you, tell you I need you" (Necesito encontrarte y decirte que te necesito), verso de una canción de la banda inglesa Coldplay. Debajo de la frase hay una imagen de una película de Disney, donde una princesa besa a un héroe.

**Por la sensibilidad del tema, la nota fue cerrada a comentarios..**

Por: [Felicitas Sánchez](#)

# Caso Ángeles Rawson: "masacre por goteo"

El brutal asesinato de otra adolescente nos obliga a replantearnos qué es lo que estamos haciendo como sociedad para evitar este tipo de atrocidades

13 de junio de 2013



**E**l brutal asesinato de la adolescente [Ángeles Rawson](#), capturada a plena luz del día en la zona norte de la Capital, estrangulada y abandonada en un camión de basura que transportó su cuerpo hasta [un predio de acumulación de desperdicios de la provincia de Buenos Aires](#), es mucho más que la enorme tragedia que hoy envuelve a su familia, a sus seres queridos y a todos como sociedad. Es, acaso, una metáfora perversa del sentido que estamos dando a los derechos humanos de todos a vivir en libertad, seguros, sin miedos a desaparecer apenas traspasamos el umbral de nuestras casas.

Ángeles era una chica de 16 años que había anunciado que volvería a su casa a almorzar después de la clase de gimnasia, que había dejado abierto su Facebook porque nada le impedía pensar que no volvería a usarlo y que se había despedido con un "hasta luego" de sus compañeras del colegio en el que llegó a ser el mejor promedio.

ADEMÁS

La escuela y el desafío de integrar



Cuidar a los menores: una responsabilidad adulta



En su muerte brutal no tienen que ver ni el destino ni la mala salud ni la desgracia. Como sociedad, debemos responsabilizarnos de que estos hechos sigan ocurriendo. En cada nivel de decisión corresponde preguntarse qué se está haciendo mal. Las leyes están y tienen que ser cumplidas. Si es necesaria alguna normativa más, será el legislador el que deba debatirla y sancionarla; si la ley se aplica mal, deberá ser el juez quien deba replantearse qué está pasando con los derechos de todos, no sólo los de alguna parte o los de alguna época, que obviamente son importantes, pero no pueden ser excluyentes.

RE

Enc  
Mie  
acu  
ION

Se  
cór  
ase

Airt  
avii  
gra

Ibiz  
qué  
turi

Las  
D'A  
acu  
la c

El ζ  
Sar  
y Ic  
en

"Fl  
mo  
Vá:

Por  
Kir  
em  
en

CO



Deberían decidir las autoridades políticas que ya es hora de afrontar este problema con la grandeza, la seriedad y el desprendimiento que merece. La vía pública está hoy abandonada a su suerte. Los ciudadanos son escuchados cuando los hechos ya han ocurrido y no tienen vuelta atrás. Falta prevención, a veces mucho más que recursos. Y, si faltan recursos, habrá que ver en qué otros lados se dilapidan para organizarlos mejor, sin criterios políticos partidarios ni electoralistas.

Desde hace un tiempo, se ha desarrollado la extendida creencia de depositar casi toda nuestra fe en que adminículos tecnológicos como las cámaras de seguridad actuarán como disuasores de delitos. No es así. Sirven como prueba, pero no han evitado que se cometan los más variados atropellos.

En la enorme mayoría de los casos, el desempeño policial es posterior a los acontecimientos. Falta prevención, trabajo conjunto entre los distritos y las distintas fuerzas de seguridad.

La inseguridad no debe ser más la granada que se tira hacia el patio del enemigo político o el carpetazo que cae en el escritorio del funcionario de al lado. Es un tema y un problema de todos, del conjunto.

Ayer, varias voces políticas de diverso signo se alzaron reclamando la creación por ley de un registro de condenados por delitos sexuales. Sin embargo, los proyectos sobre ese tema en el Congreso nunca llegan a ver la luz. Los legisladores que los cuestionan priorizan la necesidad de no estigmatizar a los delincuentes, de no vulnerar los derechos humanos de los violadores. ¿Y el derecho humano de Ángeles Rawson? ¿Y los derechos de Candela Sol Rodríguez, secuestrada, asesinada y abandonada a 20 cuadras de su casa, en Hurlingham, en agosto de 2011?; ¿y los de Soledad Bargna, violada y asesinada en su departamento de Caballito por un ex convicto con salidas transitorias de la cárcel, en mayo de 2009?; ¿y los de María Fabiana Gandiaga, violada y muerta en una sede del club GEBA en esta Capital, en 2001? ¿O acaso no tenía derechos humanos la joven Lucila Yaconis, asesinada en el cruce de las vías del ferrocarril en Núñez, en 2003?

¿Alguien puede asegurar sin equivocarse que se privilegian los derechos de todos cuando desde hace años nada saben de la desaparición de sus seres queridos los familiares de Sofía Herrera, Marita Verón, Fernanda Penacchi, María Cash, Fernanda Aguirre y Julio López, por mencionar los casos más divulgados?



El estado de impunidad con el que se privilegian autores de delitos atroces en nuestro país es groseramente evidente. No se equivoca Diana Cohen Agrest, doctora en filosofía y madre de Ezequiel, asesinado en 2011 en un intento de robo en Caballito, cuando habla de una "masacre por goteo" en el país, de jueces con "prodigalidad asesina" que dejan libres a convictos de altísimo riesgo, o de la exageración de un "garantismo penal que está destruyendo el entramado social", destrucción que se acentúa con cada bolsón de pobreza al que no se asiste y que se menosprecia con una batería demagógica de parches que nunca van destinados a resolver los problemas de fondo.

Como dijo la abuela de la joven Ángeles Rawson, "nos merecemos un país en el que no haya más Ángeles". Estamos acostumbrándonos a que esto nos suceda y nos va a seguir sucediendo. Y ésta es la peor demostración de nuestra incapacidad para hacernos cargo de lo que nos pasa. Una vez más.

Clarín

## Pergolini se puso serio

El conductor arrancó su programa radial en Vórterix con una mención al crimen de la joven Angeles Rawson, ocurrido muy cerca de la radio. "Veo que las balas repiquetean muy cerca", lanzó.



Mario Pergolini

Fue una presentación poco usual de **Tenemos malas noticias**, el programa de Mario Pergolini en Vórterix. El conductor se puso serio, se mostró **muy tocado por el asesinato de la joven Angeles Rawson** y lanzó: **"Veo que las balas repiquetean muy cerca"**.

Pergolini improvisó un comienzo de programa distinto, en el que pareció ofrecer casi una catarsis al micrófono. "Me afectó mucho lo de esta chica, más allá de que es nuestro barrio (Vórterix está ubicado en Colegiales, muy cerca del lugar del que desapareció la joven). Es por donde nos movemos, donde vivimos. Tenemos chicos por acá, por allá. No voy a hablar de estadísticas ni nada. **Siempre lo que más me impacta son los seres más cercanos**. Siempre rescato a los padres en el tremendo dolor", arrancó.

#### NEWSLETTERS CLARÍN



Lo más leído del día |  
Enterate de que se  
habló hoy para no  
quedarte afuera del  
mundo

DE LUNES A VIERNES POR  
LA TARDE.

Recibir newsletter

El conductor habló de "la sensación que dan las sumatorias violentas que estamos atravesando", pero aclaró que se refería a una sensación sin ser irónico.

"No puedo ser tan frío de no poder caer en lo habitual del pensamiento masivo. **Me siento inseguro con la gente que quiero**. No sé, es una sumatoria", dijo.

Pergolini también destacó la zona en la que el brutal crimen ocurrió, en el barrio de Colegiales. "3.200 dólares el metro cuadrado... Y lo meto en esa mezcla, no sé por qué me funciona la cabeza así, pero le funciona así también a mi mamá y le funciona a mucha gente. No lo hago con la opinión del diario, no lo hago con los paneles estúpidos que pueden opinar de cualquier cosa.

Es lo que siento. Veo que las balas repiquetean muy cerca, y de formas distintas".

Y concluyó: "Las balas pican re-cerca y son demasiadas. Lo de esta chica es tremendo, es increíble. Lo doloroso, la edad, el sinsentido. Lo que tiene que leer el padre, lo que se hace público. Será que me afecta más porque tengo hijos que se mueven por la zona...cuántas veces la habremos cruzado cuando salen del colegio..."



## SORPRESA TRAS LA CONMOCIÓN

### Llantos y una sala sin flores ni coronas durante el velatorio

Se hizo en Olivos, con el ataúd cerrado y tarjetas de cómics japoneses para recordarla.



JUAN MANUEL FOGLIA Dolor. Juan Cruz, hermano de Angeles, y su papá, Franklin. JUAN MANUEL FOGLIA

Ni una flor. Ninguna corona. No había fotos ni muñecos, ni rosarios ni cartas de amigos. En la pequeña sala donde ubicaron el féretro cerrado con los restos de Angeles Rawson sólo dos cirios artificiales estaban encendidos. Sus llamas eran chispas naranjas que, estáticas, la escoltaban. Había, sí, algunas tarjetas de recuerdo que alguien, prolijo, colocó alrededor del Cristo de bronce que sellaba la tapa. Así empezó el velorio de la adolescente que fue hallada sin vida el martes en la planta procesadora de residuos de José León Suárez. El cortejo fúnebre partirá hoy a las 8 hacia el cementerio privado Jardín de Paz, en Pilar.

El último adiós a la chica de Colegiales se realizó en la cochería Paraná, en Olivos, desde las 18. La patrulla municipal de Vicente López desplegó sus móviles en un gran operativo que incluyó el cierre de un carril de la avenida Maipú. No hacía falta: los amigos y familiares de Angeles llegaban a pie al velatorio y se metían en el ascensor para llegar al segundo piso. O usaban la escalera. En unos de los descansos, vestido íntegramente de negro estaba Jerónimo, hermanastro de la víctima. El joven, de 25 años, se sentó en el último escalón de mármol y acercó lo más que pudo el cenicero de pie. Jerónimo alternó llanto y humo, entregado en los brazos de una chica que, también, vestía de negro.

**“No puede ser”, repetía.**

La empresa Funerales Argentinos, a la que pertenece la Cochería Paraná, utiliza el verde agua como marca distintiva en sus casas fúnebres. Entonces: las paredes, los sillones de ecocuero, parte del mobiliario, las cortinas, todos los detalles de la antesala donde descansaba el cuerpo se confundían en ese color vivo, de pasto recién cortado. Una azafata paseaba bandejas con masitas y café o gaseosa. Hubo escenas de dolor y quien cortó un abrazo para agarrar un vasito. Hubo quien con el mismo pañuelo con el que se había secado las lágrimas, se limpiaba la comisura de los labios.

**Había un rumor permanente, un sonido monocorde que fundía conversaciones.**

Pero donde estaba Angeles, no había nadie más que el silencio. El féretro de madera oscura, brillante por el barniz, ocupaba el centro de la salita. Encima había algunas tarjetas de cómics japoneses, de las que ella era fanática.

Las paredes blancas guardan las huellas de otros cuerpos, de otras esperas: ayer nadie se apoyaba sobre esas nubes de mugre. Más bien llegaban hasta la puerta y miraban de lejos. Porque para entrar antes había que enfrentarse a Franklin Rawson, el papá de la adolescente. De camisa a rayas y pantalón claro, con un saco de vestir colgando del brazo, el hombre liberaba la mano para estrecharla y clavarle los ojos a quien lo saludase.

**Lo hacía con un gesto duro, implacable.**

En uno de los sillones de cuerina verde agua se recostó María Inés, la abuela de la adolescente asesinada, la misma que el martes, con un hilo de voz, pidió por un país en el que no haya más Angeles. La gente se agachaba, la saludaba, no permitía que se moviese. María Inés respondía los saludos con una media sonrisa o con una caricia.

Afuera, en el descanso de la escalera, Jerónimo seguía pitando enredado en los brazos de sus amigos. Diez escalones más abajo, una chica lloraba. Tenía el pelo corto teñido de un rojo furioso, como un personaje de animé. Amiga de Angeles y fanática como ella de las animaciones japoneses, la chica miraba con los ojos estallados.



## Perfil de Angeles. Una estudiante ejemplar, que amaba el animé y los gatos

“Contenedora, divina, divertida, despierta y responsable”. Así definió a “Mumi” uno de sus hermanos.



Mumi, caracterizada como uno de sus personajes favoritos de animé. (Facebook)

Sus familiares y amigos la llamaban “Mumi” y a ella le encantaba su apodo. cursaba 4º año en la escuela Virgen del Valle, un colegio católico de Colegiales al que iba desde que estaba en tercer grado. Era una alumna ejemplar y tenía el mejor promedio.

Los profesores resaltaron su solidaridad. Contaron que ayudaba a estudiar a los que estaban por reprobado alguna materia. Y que siempre estaba alegre.

#### NEWSLETTERS CLARÍN



Qué pasó hoy | Te contamos las noticias más importantes del día, y que pasará mañana cuando te levantes

DE LUNES A VIERNES POR LA TARDE.

Recibir newsletter

Nacida el 23 de octubre de 1996, vivía con su madre, Jimena Aduriz, su padrastro, Sergio Opatowski, y tres hermanos. Franklin, su papá, es un ingeniero que trabaja en el área de compras de Techint Ingeniería y Construcciones y vive en otra casa con una nueva pareja.

Ante la fiscal del caso, Paula Asaro, uno de los hermanos de Angeles, Jerónimo, la describió como “una persona bastante introvertida fuera de su familia y sus amigos, aunque dentro de su entorno era muy contenedora, divina, divertida, despierta y responsable”.

El joven también declaró que si Angeles tenía que ponerse firme ante alguna diferencia o conflicto, lo hacía sin problemas. “No era sumisa. Si discutía con mi mamá, no la contradecía ni intentaba imponerse:

apenas se ponía a llorar”.

La pasión de Angeles era el animé, los comics japoneses. Junto a uno de sus hermanos, se autodenominaba como “otaku”, un término que se emplea en Japón como sinónimo de persona con aficiones obsesivas. También era “cosplayer”, como se denomina a los fanáticos de vestirse como sus personajes favoritos de animé. Además le gustaba escuchar a Linkin Park, a Evanescence y al rapero Eminem.

La música estaba muy presente en su vida, ya que también cantaba muy bien. “Tenía una voz muy suave, delicada. Cantó en varios actos”, contó una de sus profesoras.

Angeles era una chica sanísima, que amaba juntarse con sus amigos los fines de semana en distintas casas. Solía ir a eventos vinculados al animé, en muchos de los cuales se disfrazaba. Era raro que fuera a algún boliche.

La adolescente también amaba a los gatitos: tenía dos hembras. Tan correcta era Angeles que la alarma el día de su desaparición fue inmediata, ya que era incapaz de ausentarse sin dar aviso.

## Melina Romero

Página 12

# Página 12

Viernes, 12 de septiembre de 2014 | Hoy

EDICIONE

ULTIMAS NOTICIAS

EDICION IMPRESA

SUPLEMENTOS

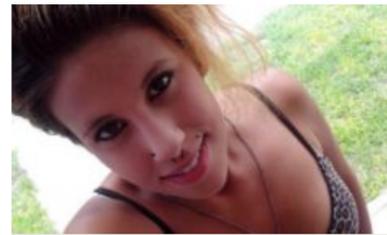
TAPAS

ROSARIO/12

16:28 · DESAPARECIO HACE 20 DIAS

## Intensa búsqueda de una adolescente

Con rastrillajes por descampados y arroyos en el oeste del conurbano, Bomberos y la Policía Bonaerense buscan rastros de Melina Romero, de 17 años, quien el 23 de agosto pasado fue a bailar a un boliche de San Martín y desde entonces no regresó a su casa. Dos detenidos declararon que la joven habría sido asesinada.



El caso es investigado por la comisaría séptima de Tres de Febrero, localidad donde vive la chica, y está a cargo de la fiscal de San Martín María Fernanda Billone. Voceros policiales explicaron que los videos de las cámaras de seguridad del boliche fueron la clave de la investigación para llegar a las dos detenciones que se concretaron ayer.

"En uno de los videos se ve que Melina se besa con un joven que no sabíamos en un principio quién era y luego se la ve irse del boliche con otros jóvenes", dijo a Télam uno de los investigadores.

Al ser identificado uno de los sospechosos, la fiscal Billone dispuso su detención y ese joven involucró en la causa al segundo detenido. Según Télam, al menos uno de los detenidos le dijo a la fiscal que la chica podría haber sido asesinada y que su cuerpo abandonado en la zona del Arroyo Morón, donde comenzaron los rastrillajes.

## LAS12

VIERNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

### POR ESOS CUERPOS

Una chica golpeada hasta la muerte por decir no es una novela. Un cuerpo de mujer arrojado como un desperdicio a un basural o tirada a una alcantarilla como una sobra, tampoco. Pero sobre esos cuerpos, sobre esos hechos repetidos, se construyen relatos mediáticos que parecen buscar afeites en la ficción para exacerbar la sed voyeurista de buena parte de la audiencia y a la vez ofrecer argumentos para sentirse a salvo: esto no es un asalto que le puede pasar a cualquiera, esto les pasa a ciertas chicas. ¿Cómo dar cuenta de los femicidios? ¿Qué imaginarios se instalan a través del modo en que se relatan los –cruales– hechos cotidianos? ¿Cómo opera la ficción en el mismo sentido? Preguntas abiertas en medio del duelo por las asesinadas, ahora mismo, una cada 30 horas, según las estadísticas no oficiales, por cuestiones de género.



- Por Dante Leguizamón y María Mansilla
- ¿Y Dios... no miraba?
- ¿Por qué no escuchaba?
- ¿Por qué Dios no estaba para Georgia Lee?

Tom Waits (1999), "Georgia Lee"

Viajaban solas haciendo dedo y llegaban a cualquier parte. Si no las acompañaba un amigo, más rápido subían y más lejos iban. Esa soledad era a la vez un anzuelo para posibles transportistas. Cuando Selva Almada – entonces estudiante de Letras, hoy escritora– y sus compañeras de Villa Elisa, Entre Ríos, cayeron en la cuenta, entendieron que lo práctico no quita lo valiente, y así, todos los viernes bolsito al hombro, hicieron la maestría sobre cómo estudiar a 200 km de casa y volver desde Paraná sin gastar en colectivos.

Pero el viaje no siempre se sobrellevaba cebando mates y hablando del clima. Un día el conductor de perfume encantador y automóvil de lujo dijo ser ginecólogo y les tocó las lolas explicándoles cómo hacerse un autoexamen. Otra vez, un camionero alardeó de acostarse con algunas estudiantes a cambio de plata "para ayudarlas un poco". En *Chicas muertas* (Ed. Random House), su primera novela de no ficción, Almada confiesa los recuerdos que le llegaron cuando trataba de ponerse en la piel, de imaginar cómo es atravesar esa curva peligrosa, cómo es viajar "agarrada a la manija de la puerta por si debía pegar el salto". Porque vemos el mundo con el mundo propio delante de los ojos.

Su libro es una apuesta novedosa, una alianza bienvenida entre literatura y movimiento de mujeres. Se concentra en tres jóvenes que fueron víctimas antes de que la "violencia de género" desplazara a los "crímenes pasionales" de las páginas de los diarios. Mucho antes de que el femicidio ganara un puesto político en los diccionarios de la Real Academia Española. Ellas son Andrea Danne, asesinada en Entre Ríos a los 19 años; María Luisa Quevedo, de 15, acuchillada el Día de la Virgen de 1983 en Sáenz Peña, Chaco; y Sarita Mundín, desaparecida en Villa Nueva, Córdoba, en 1988, y nueve meses después encontrada (esos huesos nunca fueron analizados, otra violencia) en el río Tcalamochita.

También están latentes y literalmente mencionados el de Candela Rodríguez, Paulina Lebbos, Angeles Rawson, Nora Dalmaso y otros crímenes de odio que se volvieron un símbolo, cuerpos emblemas. "Mientras lo escribía, mi único anhelo era que quedara un registro escrito de las vidas y los asesinatos impunes de estas chicas", dice la autora a LAS 12. No llegaron a estar Melina ni tampoco Paola Acosta y Martina Lizarralde, la madre cordobesa y su hija encontradas el domingo pasado en una alcantarilla.

## Novela erótica

Melina Romero acaba de entrar en la historia, en una historia que empieza a tener cada vez más revisiones. Fue “la víctima perfecta” de turno para construir la escena mediática de comunicación en las últimas semanas. Una mujer (hétero, obvio), que si es adolescente, mejor. Si es bella, hablamos de un regalo y eso le da un lugar en la tapa o un primer plano que desborda en la home del puntocom y te mira a los ojos. El furor de las redes sociales y la posibilidad de que pertenezca a la clase media habilita la búsqueda de videos que permitan repetir su cara en los títulos de la hora. Y así, por sobreexposición, late que te late su ausencia encubierta. Cada cierto tiempo los medios de comunicación tienen ese regalo y lo exprimen con la máxima velocidad de su minipimer informativo.

“El ‘batallón de búsqueda’ de la Bonaerense... A Candela la encontraron 2 cartoneras. A los Pomar un chacarero. A Melina una mujer q llamó al 911”, tuiteó el martes a las 21 la periodista Candelaria Schamun (@candelita), autora de Cordero de Dios, el caso Candela (Ed. Marea). A esa hora, tras el hallazgo de Melina, un ejército de periodistas esperaba a la familia, que regresaba de reconocer el cuerpo, en la puerta de su casa. Es posible que el/la cronista hasta haya hablado de femicidio en su cobertura, ¿pero acaso la crueldad de las viejas malas prácticas no se mantiene intacta? La utilización de un vocabulario políticamente correcto parece servir más para tranquilizar la impresión burguesa del horror que para quitarle crueldad, prejuicio, machismo y violencia al relato. Pero es algo...

Algunas notas pusieron el foco en que Melina Romero era “una fanática de los boliches que abandonó la secundaria”, alguien “sin rumbo”, “hija de padres separados”, una chica “descontrolada”, que dormía hasta el mediodía y nunca lavaba un plato. El discurso también revictimizó a otra mujer, la madre. “La condición policial del padre, que atendiendo el lugar de los hechos y la tradición de crímenes mafiosos que atraviesa a la institución que integra podría habilitar las más diversas especulaciones, fue puesto en la escena mediática al sólo efecto de reforzar cuán desobediente, cuán desafiante ha sido esa niña y cuáles sus opciones de vida”, analizó la abogada Ileana Arduino, especialista en temas de género y políticas de seguridad, en un editorial de revista Anfibia.

---

Las representaciones mediáticas generaron más que un fuerte rechazo social. La Legislatura porteña –la misma que declaró Persona Destacada de la Cultura a Tinelli– votó de forma unánime un repudio al tratamiento mediático por “ofensivo y sexista”. “Es violencia mediática”, señaló la diputada del Frente para la Victoria Claudia Neira, que impulsó la reacción.

“La ‘mala conducta femenina’ es un clásico de la representación, porque siempre ha habido un antagónico par al sacramental ‘ángel del hogar’ –opina Dora Barrancos, socióloga y doctora en Historia–. Lo que han cambiado son los contextos y las tecnologías. Hay algo muy viejo y algo muy nuevo en el contraste, inmarcesible, de ‘malas’ vs. ‘buenas’. La polaridad entre virtuosas y pecaminosas es un clásico del patriarcado. La mediatización de los casos incrementa el horror vivido por la víctima. Es pavoroso que se exhiban fotografías de las chicas asesinadas con un recorte que legitima la agresión de los machos.”

Justo unos días antes del secuestro de Melina, en su programa de TN, María Laura Santillán le preguntaba a un colega, que se había instalado en Río Cuarto cuando violaron y asfixiaron a Nora Dalmasso, por qué no iba nunca a resolverse el homicidio. El cronista habló del caso sin hacer hincapié en la impunidad de la cobertura. Omitió la llegada de una legión de periodistas obligados a salir al aire en cada flash informativo con algún dato nuevo, como aquella versión que anunció que 18 hombres se harían un ADN, sugiriendo que habían tenido relaciones sexuales con la mujer. Al día siguiente, Dalmasso dejó de ser Nora para ser llamada Norita por la prensa. Los abogados dejaron de ser la fuente, y el sistema judicial terminó preso de las falsas verdades periodísticas. ¡Pero la ficción mediática se volvió más entretenida! La “Norita puta” se convirtió en un personaje más importante que la “Nora víctima”. Surgieron remeras que decían “Yo no estuve con Norita”, y las infografías de los diarios que reproducían el escenario del crimen no ahorraban dibujar un frasco de lubricante íntimo en la mesa de luz. Igual que en las viñetas que el diario La Gaceta de Tucumán armó cuando apareció al costado de la ruta, descuartizada, Paulina Lebbos; la dibujaron con una mini extra small y unas piernas más estilizadas que las de Heidi Klum.

"Melina fue la víctima y sigue siéndolo en cada comentario, en cada imagen que se difunde, en esa necesidad de seguir facturando rating con el cuerpo, con la vida de esa adolescente –denuncian Ada Rico y Fabiana Tuñez, de La Casa del Encuentro–. Jugar con la fantasía de que le pasó algo malo porque tenía una vida diferente, indagar, buscar y seguir violando su intimidad es perpetuar la violencia sexista. La reproducción de mitos machistas en boca de los medios ('estas cosas sólo les pasan a las chicas malas'), es no entender el concepto mismo de violencia de género, que contempla las desigualdades estructurales que todavía persisten entre varones y mujeres. Un femicidio no es una novela, no es una serie de TV, no es una obra de teatro. Un femicidio es una realidad que nos interpela. Las víctimas son reales. Debemos respetar sus derechos humanos como los de sus entornos afectivos."

## Película de terror

Hay más señas no tan particulares: el cadáver de Melina naufragó hasta la misma zona donde encontraron a Angeles Rawson. Las dos desaparecieron en una bolsa de nylon negra. Así como existen coreografías del crimen, también existen lugares que eligen los victimarios. Escenarios que los empoderan. Territorios adonde van los desechos, basurales o alcantarillas. Lo que nunca se respetó se esconde entre los desperdicios. Son los campos de batalla modernos, testigos de las "guerras informales", como relee Rita Segato a la violencia que hoy se imprime en el cuerpo de las mujeres "como una profanación, como una aplicación de crueldad y tortura hasta la muerte". "En los asesinatos mafiosos, tanto en Italia como en Colombia, las víctimas en general son otros hombres. Antagonistas, delatores o traidores, pero parte de la corporación armada propia o enemiga. Esos cuerpos llevan mensajes, con diseños que implican una escritura mafiosa en la disposición del cadáver, pero ese cuerpo es parte del enemigo. En la violencia contra las mujeres hay una diferencia. Si matás a alguien que no es miembro de la banda armada, inocente de la guerra, pongamos el caso Candela, ahí el carácter puramente expresivo de la violencia se autonomiza y se hace más potente: estabilizando lo que es específicamente un lenguaje", dijo la antropóloga a Infojus Noticias.

Los cuerpos femeninos pierden su soberanía a golpes, a puñaladas, y desde esa muerte gritan un mensaje a las mujeres. Las empatías son múltiples. Habrá víctimas que se sentirán más amenazadas; habrá otras mujeres que la considerarán el victimario, su propia trampa; habrá una sociedad que busque, que quiera saber, que quiera encontrar, que quiera cambiar.

---

Se habla de los hechos y se toman herramientas de los relatos literarios. Nace otro género que impulsan estos crímenes, la ficción que construyen los medios en paralelo a la historia. El morbo sigue siendo el elemento esencial de este negocio del relato mediático. Melina “paga” porque es la chica arruinada; Angeles activa la sospecha “el asesino es el portero”, en una ciudad llena de porteros; Candela, “tan chiquita”. No va a faltar mucho para que Paola, la última víctima cordobesa, sea comparada con la Difunta Correa.

“Cuando una mujer desaparece, la gente que la ama no recurre a los medios. El sistema institucional –policía, Justicia y otros organismos estatales– brindan la contención adecuada y realizan los procesos que inician la búsqueda. Quienes recurren a la prensa es porque están desesperados. Después, que se difunda depende de la agenda mediática de ese día. Si no hay tema impactante, quizá la búsqueda de una chica sí lo sea. Lo toma un medio, en general un canal de televisión, y lo van tomando los otros. No hay una lógica. Hay mediciones de rating y cantidad de diarios vendidos”, cuenta Silvina Molina, referente de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género en la Argentina. Molina sabe que otro periodismo es posible: lo comprueban cuando usan esas redes para compartir información, pasarse contactos y también hacer autocritica sobre los enfoques. “También las audiencias comienzan a cuestionar ciertas coberturas, eso habla de la necesaria construcción colectiva y democrática de la comunicación”.

## Clase B

El femicidio no es una novela (obviamente), pero algo dice que los femicidios estén en el centro de tantas ficciones y por fuera de los reclamos y las políticas de seguridad y justicia, por ejemplo. Desde el cine, desde las letras, nuevas voces se suman a debatir el tema. Como la reina de la actuación Helen Mirren que, al recibir el premio Bafta por su trabajo en La reina, se despachó. Denunció la obsesión de la TV británica por la violencia de género y el corte sexista de sus producciones audiovisuales: “Cuando muestra cadáveres, son femeninos”, contó.

¿Qué impunidad tienen las representaciones que hace la industria cultural, desde la ficción? En nuestro país, ¿las alcanzará el concepto de “violencia mediática” que establece la Ley 26.845 sobre Violencia contra las Mujeres? “Si pensamos la comunicación como espacio de producción y circulación de sentidos, no podemos aislar las ficciones a la hora de analizar los efectos que estos mensajes tienen en relación con la violencia mediática –entienden Sol Benavente y Jimena Rodríguez, investigadoras del grupo de Comunicación y Género del Centro Cultural de la Cooperación–. Todos los discursos construyen sentidos e instalan imaginarios. En el caso de las ficciones, a través de un contrato de lectura particular, también ofrecen maneras de ver el mundo, jerarquizaciones y valores. Para abordarlos, es preciso reconocer la complejización del escenario mediático actual a partir del desarrollo vertiginoso de las nuevas tecnologías que han modificado tanto la producción como el consumo de bienes culturales. En este sentido, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual es un punto de partida desde el cual se hace necesario pensar también marcos y legislaciones que regulen los contenidos que circulan en estos nuevos espacios comunicacionales que habilita Internet, así como en los medios gráficos que no fueron alcanzados por dicha normativa.”

## Aptas todo público

“Las fotos de Melina Romero se parecen a las de Laura Palmer. Impresionante”, dice Daniela Pasik, escritora y periodista, autora del blog Planeta Series. En su CV explica que si hay un programa de su infancia, es la Familia Ingalls. Pero si hay una serie con la que creció, ésta es Twin Peaks. Invitada a hacer zapping por la pantalla chica más influyente del mundo en estética e ideología, Pasik arriesga que si existe una versión siglo XXI del programa de culto de David Lynch, es The Killing. “También apunta a la facilidad con la que se mata a una chica y lo difícil que es develar qué pasó. En ambas, detrás de los asesinatos de jóvenes hay mucho más que el acto de matar, hay una sociedad entera.”

Desde Lisbeth Salander hasta Verónica Rosenthal pasando por Molly Solverson. Cerca del sol de medianoche, en la pampa argentina y en el cine gringo los personajes femeninos de la novela negra empiezan a hacer una diferencia. Ya no son sólo el cuerpo del delito, el cliché, la escena #1 para desandar la huella del cazador. Es verosímil para los tiempos que corren: stop a los investigadores misóginos y trasnochados, a reflejar la transformación social.

En la realidad y en la ficción, ellas rompen el techo de cristal de la crónica roja. Como autoras y como protagonistas, detectives o asesinas, forenses, como justicieras o víctimas fuertes y recargadas, como Lisbeth, de Stieg Larsson. Como Rosenthal, de Sergio Olguín, arriesgada y sensible a la causa (en *Las extranjeras* sigue un caso similar al de las turistas francesas en Salta). Como la Marge, de Fargo, que camina, desvelada, a campo traviesa a pesar de la nieve, a pesar de su embarazo (algo parecido se respira en la versión miniserie de *tevé*, favorita del último Emmy).

“Son mujeres empoderadas y corridas del papel de víctima o *femme fatale*. Me caen bien, pero no puedo dejar de pensar, aunque sea injusto, que fueron escritas por hombres”, reniega la periodista. Mejor destaca *Siete cuentos misóginos*, de Patricia Highsmith (“narra asesinatos realizados por mujeres”) y a la sueca Åsa Larsson, creadora de la abogada Rebecka Martinsson, protagonista de *Aurora boreal* y *Sangre derramada*.

En TV, vota por la directora Jenji Kohan (*Weeds*) y su *Orange is the New Black*, “una bomba, una serie hecha por y con mujeres”. La grilla “novela negra con actitud feminista” sigue con títulos como *Happy Valley*, *Broadchurch*, *The Fall*, *The Bridge*. “Agregaría *La ley y el orden: unidad de víctimas especiales* –dice Daniela Pasik–. La protagonista se hace cargo, sola, de todo. Olivia trabaja con víctimas de violaciones en un ambiente regido por hombres. Es interesante ver la evolución de ese personaje y cómo lidia con el machismo tácito, el que no es deliberadamente mal intencionado, si no casi ‘natural’.”

En el mundillo literario se habla incluso de “femicrime” para referirse a esta tendencia donde brillan las autoras y guionistas, las reinas del crimen, mujeres de papel con ADN propio, más sesudas, menos sádicas. No faltan lxs desconfiadxs que acusan al “femicrime” de ser la nueva plaga de la industria del entretenimiento, el nuevo capricho chick lit, un guiño vacío a la diversidad...

Pero lo que no cambia, ni siquiera en la ficción, es que la infancia sigue siendo el blanco fácil. “En los informes vemos cómo bajan las edades de las víctimas –subraya Ada Rico, de *La Casa del Encuentro*–. Una razón posible es que los programas de TV las muestran como objetos y ellas aspiran a eso; para los padres es difícil lidiar, poner límites al bombardeo que promueve una sexualidad precoz y expone a las niñas a ambientes donde son más vulnerables. Además, es necesario trabajar la prevención en el noviazgo. Muchas son asesinadas por sus parejas, que también son menores de edad, también son niños.”

Georgia Lee era una nena estadounidense de origen afro desaparecida primero y encontrada muerta diez días más tarde a mediados de los '90. Bajo el árbol donde la hallaron se construyó un santuario de flores que inspiró la canción de Tom Waits que es epígrafe de este artículo. La desaparición y muerte de Lee fue contemporánea a la de Polly Klaas, una niña blanca que fue el centro de la cobertura mediática mientras nadie reparó en Georgia. Waits cuenta que la canción quedó inicialmente fuera de su disco *Mule Variations*, pero que cuando su hijita se enteró, le dijo: "Eso sería muy triste; la asesinan y nadie se acuerda de ella, alguien escribe una canción sobre lo que pasó y no la incluye en el disco".

Las niñas saben cómo protegerse.

Compartir:   



María Soledad Morales, las turistas francesas Houria Moumni y Cassandre Bouvier, Angeles Rawson, Melina Romero... A la lista se podrían agregar otros nombres, muchos, demasiados, que tal vez resonaron menos en la prensa, de jovencitas cuyas vidas en las últimas décadas corrieron el mismo destino. Adolescentes usadas como objetos sexuales y luego descartadas como basura. Víctimas de femicidios, asesinadas en contextos de violencia de género. Para algunos varones hay mujeres que están a disposición de sus deseos, que nacieron y crecieron para ser consumidas –por ellos–, aunque ellas no quieran, aunque griten “no”, porque esa palabra, la de ellas –para ellos– no tiene ningún valor. Son chicas descartables. La violencia femicida se ensaña aún más con ellas. Como dice la antropóloga Rita Segato, ya no alcanza con el ataque sexual, también hay que torturar, mutilar y destruir sus cuerpos. Consumidas y descartadas. Como basura.

Desde algunos medios, en lugar de contribuir a desarmar ese imaginario de mujeres desechables, arraigado en una cultura patriarcal, suman sus esfuerzos para instalar la idea de que las víctimas finalmente serían culpables de las propias violencias que sufren; ese sentido común que pretendió imponer la última dictadura militar: “por algo será”. Como hizo el diario Clarín, en su edición del último sábado, en una nota sobre Melina Romero. Desde el título, el artículo ubicaba a la adolescente desaparecida el 23 de agosto en el lugar del descarte: “Una fanática de los boliches, que abandonó la secundaria”. Y lo reafirmaba desde la primera línea del texto ¿periodístico? “La vida de Melina Romero, de 17 años, no tiene rumbo.” Mientras los buzos de Prefectura seguían buscando su cuerpo, el diario husmeaba en su intimidad –como si esa información aportara algún dato relevante al caso– y decía además que la adolescente “dejó de estudiar hace dos años y desde entonces nunca trabajó”; que tiene amigos de su edad, pero también “más grandes”; que en “su casa nadie controló jamás sus horarios”; que hasta su desaparición “se levantaba al mediodía y luego se juntaba con sus amigos en la plaza de Martín Coronado”; que se hizo cuatro piercing; que “le gustan mucho las redes sociales y tiene cinco perfiles de Facebook”. La construcción del perfil que hizo el diario instaló la idea de “la chica fácil”, “la trolita”, y favoreció así otro imaginario machista: que hay mujeres que nacieron para putas, que son el descarte de la sociedad, que se usan –se matan si se niegan a ser usadas, como habría sucedido con Melina, según declaró un testigo en la causa judicial– y se tiran.

---

La nota no sólo viola la intimidad de la chica –como en su momento hizo el diario *Muy*, de la misma editorial, en su tapa al publicar fotos de cómo había sido encontrada Angeles Rawson en la Ceamse–, viola también distintas normativas. En primer lugar, la Convención Internacional sobre Derechos del Niño, incorporada a la Constitución Nacional, que establece “la prohibición de injerencias arbitrarias o ilegales en la vida privada de los niños y a la protección de la ley contra dichas injerencias”. Además, el artículo incurre en violencia de género. En su artículo 6º, la ley 26.485 de Ley de Protección Integral a las Mujeres, sancionada en 2009, define la violencia mediática contra las mujeres –una de las modalidades de la violencia de género– como “aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, así como también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres”.

En ningún momento, la nota pone el foco en el problema de la violencia machista, de la que ya ese día se presumía había sido víctima Melina Romero, de acuerdo con los dichos de varios de los detenidos en la causa.

Las pautas de comportamiento que proyectan los medios de comunicación pueden contribuir a mantener y perpetuar las relaciones de desigualdad entre los hombres y las mujeres. La discriminación histórica de las mujeres en la sociedad es el caldo de cultivo que favorece la violencia de género y que habilita a que algunos hombres consideren a las mujeres como parte de sus propiedades, al punto de apropiarse de sus cuerpos y de sus vidas. Pero hay otros caminos. Los medios comprometidos con un enfoque de derechos pueden favorecer la construcción de otros significados en beneficio de lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones y promover una sociedad libre de violencia hacia las mujeres, donde las adolescentes no sean consideradas envases descartables, porque les guste ir a bailar, tener amigos, las redes sociales, hacerse algunos piercing o hayan abandonado el colegio.

## Fue a bailar para festejar su cumpleaños y desapareció

Uno de los jóvenes detenidos le habría afirmado a la policía que la víctima, Melina Romero, de 17 años, fue asesinada

13 de septiembre de 2014

Comentar (14) Me gusta Compartir

**U**na adolescente de 17 años que desapareció hace 20 días de su casa, cuando fue a bailar para festejar su cumpleaños en un boliche del partido de San Martín, era intensamente buscada por la policía, que en las últimas horas rastrelló pastizales y arroyos ante la sospecha de que pudo haber sido asesinada, según lo declarado ante la policía por uno de los tres jóvenes que están detenidos por el hecho.

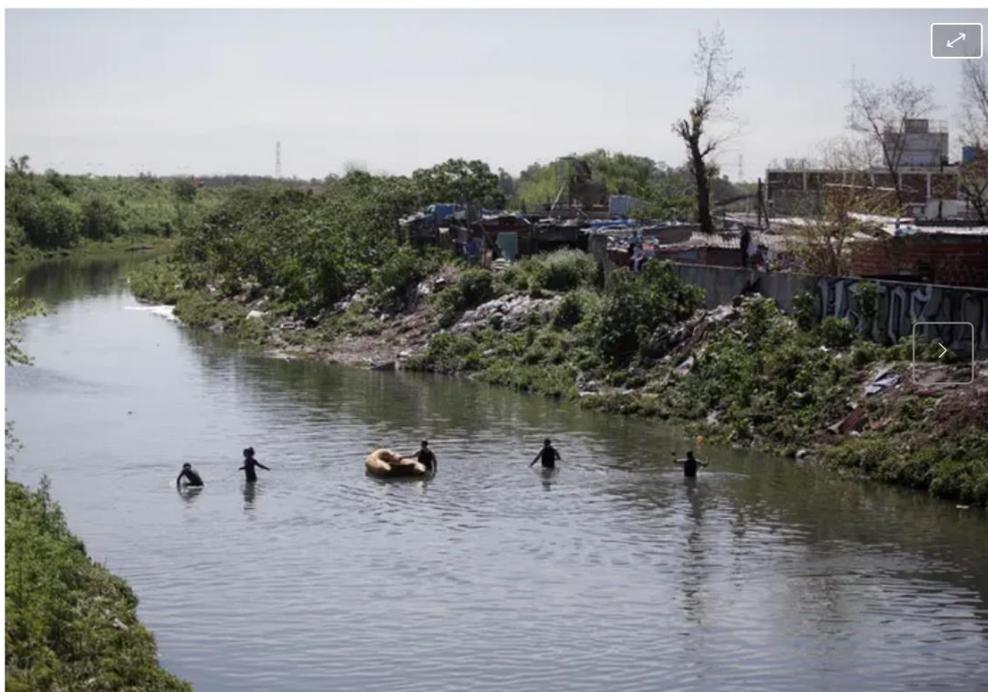
La búsqueda de [Melina Romero](#) estuvo centrada ayer hasta que comenzó a anochecer en el arroyo Morón, en el cruce de la ruta 8 y el Camino del Buen Ayre, en el partido de Tres de Febrero, donde estuvieron trabajando buzos tácticos de la policía bonaerense, bomberos, detectives de la División Casos Especiales, de la Delegación Departamental de Investigaciones (DDI) de San Martín y de la Policía Científica, entre otros.

Por el caso hay tres sospechosos detenidos, uno de ellos de 16 años, y otros dos mayores de edad.





Melina fue vista por última vez el sábado 23 de agosto pasado, cuando fue a bailar y a festejar su cumpleaños al boliche Chankanab, en la avenida Juan Domingo Perón 3347, en San Martín.



De la búsqueda participan decenas de efectivos de la Jefaturas Departamentales San Martín y Tres de Febrero, buzos tácticos y el cuerpo de policía montada Fuente: LA NACION - Crédito: Silvana Colombo



## Video "clave"

De acuerdo con las imágenes de las cámaras de seguridad del boliche, Melina llegó al lugar acompañada por un joven a las 23.24 de ese sábado, y se retiró a las 6.46 de la mañana del domingo 24 junto a tres o cuatro muchachos.

En ese video "clave", se observa a Melina besarse con uno de los jóvenes y, luego, se la ve irse.

Un jefe policial explicó que la chica no regresó a su casa del partido de El Palomar y su madre hizo la denuncia 48 horas más tarde, lo que en un principio llamó la atención de los pesquisas. Sin embargo, la mujer dijo que la demora en presentarse ante los investigadores se debe a que no era la primera vez que Melina se ausentaba de su casa y que, por eso, primero pensó que se había ido con alguna amiga.

Ante esa situación, el caso comenzó a ser investigado por la comisaría 7a. de Tres de Febrero, bajo las órdenes de la fiscal de San Martín María Fernanda Billone.

Con las filmaciones obtenidas y con la colaboración de las amigas de Melina, los pesquisas lograron identificar en las últimas horas a uno de los sospechosos, por lo que la fiscal Billone dispuso su aprehensión. Este joven es el que primero habló con la policía y dijo que la chica participó de una fiesta sexual y de alcohol durante tres días, que luego la asesinaron y la metieron en una bolsa con la ayuda de uno de los jóvenes que aparecen en el citado video.

# Un cuarto detenido por el caso de Melina

Es el dueño de la casa donde habría sido llevada la chica el 24 de agosto

15 de septiembre de 2014



Comentar  
(0)



Me gusta



Compartir

**E**n medio de la lluvia, la policía prosiguió ayer en el partido de Tres de Febrero la búsqueda de Melina Romero, la chica que está desaparecida desde el 24 de agosto pasado, cuando salió a bailar y a festejar su cumpleaños en un boliche de San Martín. La falta de éxito en el rastrillaje, no obstante, contrastó con el movimiento de la causa judicial: en las últimas horas fue detenido un hombre de 44 años por su presunta vinculación con la desaparición de la adolescente. Con él, ya suman cuatro los aprehendidos en el caso. Hay un quinto sospechoso, sobre el cual pesa una orden de captura.

A pesar de que la policía, en función de las declaraciones de por lo menos uno de los sospechosos, maneja la hipótesis de que la chica fue asesinada y su cuerpo, abandonado en un lugar aún no identificado, la familia de Melina mantiene esperanzas de encontrarla con vida. "Mi corazón me dice que está viva, pero la Policía me dice que está muerta", dijo ayer Ana María, madre de Melina.

Asimismo, admitieron que uno de los detenidos, de nombre Lucas, un joven aparentemente vinculado a los ritos umbandistas sería conocido de los hermanos de la chica.



Ayer por la mañana, los rastrillajes se centraron en el arroyo Morón, en el cruce del Camino del Buen Ayre y la ruta 8, donde, según admitió uno de los sospechosos, podría haber sido arrojado el cuerpo sin vida de la menor. Policías, buzos tácticos y bomberos rastrillaron la zona con perros rescatistas, kayaks y un *drone*.

Sobre la detención de un nuevo sospechoso, identificado sólo con el apodo de "el Pelado", fuentes judiciales dijeron a la agencia Télam que se concretó anteanoche en su casa de villa Escalada (partido de Tres de Febrero), por orden de la fiscal María Fernanda Billone, que ya lo indagó por el delito de "homicidio agravado por violencia de género y el concurso premeditado de dos o más personas".

Según las mismas fuentes, la fiscal Billone también indagó por el mismo delito al otro detenido mayor de edad, "el Chavo", de 20 años, quien habría inculpado a "el Pelado" en el caso. Según dijeron los voceros consultados a Télam, este joven se quebró ante los investigadores policiales, y admitió que llevó a Melina, con el consentimiento de ella, hasta la casa de "el Pelado", donde junto a otros jóvenes luego consumieron bebidas alcohólicas y drogas. Sin embargo, sostuvo que él no sabe qué ocurrió después con la chica.

**GARBARINO** LO MÁS VENDIDO Entrega súper rápida

PAVA ELÉCTRICA PHILIPS HD9306/93 NEGRO 1.5 LTS.  
**12x \$191**  
CFI: 79.43% / TEA: 59.28%

COMPRAR

Los otros dos detenidos tienen 16 y 17 años, y se encuentran a disposición del fiscal Mateo Guidoni, del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de San Martín.

El abogado de la familia Romero, Marcelo Biondi, dijo ayer que entre los detenidos "hay personas que eran conocidas y tenían relación, al menos amistosa, con Melina".

El letrado agregó que las autoridades que llevan adelante la investigación se basan sobre la "manifestación espontánea" de uno de los detenidos que habría confesado el crimen de la menor de edad durante una supuesta fiesta sexual que habría durado tres días, realizada en una casa donde funcionaba un templo umbanda.

¿Te gustó esta nota? 

 Ver comentarios 0

MENÚ

LA NACION

SUSCRIBITE

INGRESAR

## Hallaron el cuerpo de Melina Romero en un arroyo de José León Suárez

Debido a que el cadáver, con prendas similares a las que llevaba la adolescente, estaba seriamente deteriorado por haber estado sumergido durante 29 días, hasta anoche los padres no habían podido reconocerlo; la autopsia se realizará el sábado

Gustavo Carabajal [SEGUIR](#)

24 de septiembre de 2014

 Comentar  
(0)

 Me gusta

 Compartir

**T**ardaron casi un mes en encontrarla. Después de 29 días de búsqueda, Melina Romero, de 17 de años, [fue hallada asesinada](#). Tal como lo habían detallado al menos dos testigos, el cuerpo fue hallado en un arroyo, [cerca de la planta de la Ceamse](#), en la localidad de José León Suárez.

Según fuentes de la investigación, el cadáver de la adolescente, que había desaparecido el 24 de agosto pasado cuando fue a festejar su cumpleaños en un boliche de San Martín, fue hallado dentro de una bolsa de consorcio negra, a dos cuadras y media del Camino del Buen Ayre, cerca de la bajada Debenedetti.

Anoche el cuerpo de Melina fue llevado a la morgue judicial de Lomas de Zamora, donde, a partir del sábado por la mañana, se realizará la autopsia con el fin de establecer



**REDESCUBRÍ LA NUEVA  
LÍNEA VOLVO XC**

UN SUV PARA CADA ESTILO

[VER MÁS](#)



la mecánica del homicidio y el momento del asesinato. La demora en la realización de la necropsia obedecería al grave deterioro del cuerpo, provocado por el tiempo en el que estuvo sumergido en el agua.



En medio de la conmoción provocada por el hallazgo del cuerpo, después de casi 30 días de búsqueda, el fiscal del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, de San Martín, Mateo Guidoni, se encargó personalmente de preservar la escena secundaria del crimen y evitar que el lugar fuera contaminado por los curiosos.

Si bien hasta anoche ninguno de los investigadores policiales y judiciales confirmó que el cuerpo hallado minutos después de las 15.30 correspondía a Melina, se pudo saber que el cadáver llevaba una remera similar a la que usaba la joven la madrugada en que desapareció.

Marcelo Biondi, abogado que representa a la familia de la chica, consideró que "hay una alta probabilidad" de que el cuerpo sea el de Melina, mientras que el padre de la víctima, Rubén Romero, indicó que "según la fisonomía puede ser ella".



Uno de los responsables de la investigación policial indicó que el cuerpo tenía colocadas prendas de vestir "coincidentes" con las que se le vieron a Melina en las imágenes de las cámaras de seguridad del boliche Chankanab, de San Martín, al que la víctima fue a festejar su cumpleaños la noche en que desapareció.

De acuerdo a esos videos, la adolescente vestía zapatillas blancas, un short negro, una campera oscura y debajo de ésta una remera musculosa estampada.

Hasta el momento son cuatro los sospechosos apresados por su presunta responsabilidad en el homicidio de Melina: tres mayores y un menor, de 16 años. Al último imputado le dictaron anteayer la prisión preventiva como supuesto coautor del asesinato, en tanto que la Justicia no había definido todavía la situación procesal de los otros acusados, de 22, 44 y 18 años, respectivamente.

A partir de los datos aportados por al menos dos testigos, se determinó que a Melina la habrían matado porque se negó a tener relaciones sexuales con un grupo de conocidos en la casa de uno de los cuatro sospechosos detenidos, en localidad de Pablo Podestá. Luego que la mataron, según declaró una amiga de la víctima, los asesinos le ataron piedras, la pusieron dentro de una bolsa de consorcio y la arrojaron en las inmediaciones de la desembocadura del arroyo Morón en el río Reconquista.

Después de 29 días de búsqueda, el cadáver fue encontrado a seis cuerdas del sitio que había sido indicado originalmente por los testigos como el sitio en el que los asesinos arrojaron el cuerpo.



Por acción de las tormentas y el aumento en los caudales del río Reconquista y de los afluentes de ese curso de agua, el cuerpo fue arrastrado hasta una zona cercana a un basural situado frente al penal de San Martín y cerca del predio de la Ceamse, donde hace poco más de un año fue hallado el cadáver de Ángeles Rawson.

En ese arroyo, con basura y automóviles abandonados en ambas márgenes un vecino vio flotando una bolsa negra de la que salía un brazo. Entonces, avisó a un policía del destacamento instalado cerca del cruce del Camino del Buen Ayre y Debenedetti, quien alertó a los uniformados y buzos tácticos que buscaban el cuerpo de Melina a no más de seis cuadras de allí.

Debido a que el proceso natural por la descomposición de un cuerpo deriva en la generación de gases, después de muchos días en el agua, el cadáver se hinchó y salió a la superficie. Así fue que pudo ser hallado después de pasar 29 días sumergido.

### **"No quiero más Melinas"**

Tan importante fue el deterioro del cuerpo provocado por la acción del agua y el proceso de descomposición que, hasta anoche, el cadáver no pudo ser reconocido por los padres de la víctima.

"Apareció un cuerpo justamente a trece kilómetros del boliche de San Martín y a siete o diez del lugar que indica la principal testigo que tenemos en la causa de donde se habría arrojado, en el envoltorio con doble bolsa de nailon negro, a Melina", explicó el abogado Biondi.



En tanto, cuando se dirigía a la morgue, el padre de la víctima expresó: "No quiero más Melinas".

Hasta el momento hay cuatro detenidos por su presunta responsabilidad en el homicidio: un adolescente de 16 años, conocido como "Toto", y otros tres imputados que habrían sido identificados como Elías Fernández, alias "Narigón"; Joel Fernández, de 20, alias "Chavo" o "Chavito", y Javier Rodríguez, de 44, apodado "El Pelado".

Ayer por la mañana el abogado Sergio Doutres, defensor de "Toto", dijo que presentó un recurso contra la decisión de la jueza de Garantías, María Eugenia Arbeletche, que dictó la prisión preventiva del menor imputado.

## **Se les recomendó a los padres no acercarse al lugar**

A las 16.30 llegaron al lugar Rubén y Ana María Romero, los padres de Melina, para reconocer el cuerpo. Pero debido a lo delicada de la situación y a que la madre de Melina es hipertensa se les recomendó hacer el reconocimiento en la morgue de Lomas de Zamora. "La familia está muy dolorida y les recomendé que no se acercaran al lugar donde se encontró el cuerpo", dijo el abogado de la familia, Marcelo Biondi. Durante las tres horas que duró el operativo, los padres de la adolescente estuvieron dentro de una ambulancia.

A raíz de la lluvias que hubo durante este mes, se produjo una gran crecida en el río Reconquista y algunos arroyos tuvieron desbordes. Según indicaron fuentes del caso es



probable que el cuerpo haya sido arrastrado por la corriente hasta el sitio en el que apareció. Según la gente que conoce el lugar, el arroyo situado en las inmediaciones de la Ceamse creció hasta cinco metros con las últimas precipitaciones.

**Del editor: qué significa. Final para un capítulo que parecía tener un final escrito. Ahora comienza la otra etapa: la de encontrar culpables y hacer justicia.**

**Informe de Manuel Ruiz**

Por: [Gustavo Carabajal](#)

Clarín



## Una fanática de los boliches, que abandonó la secundaria

Melina es la mayor de cuatro hermanos. Su papá, ex policía, tiene poco contacto con ellos.



Selfie. La publicó la adolescente en uno de sus perfiles de Facebook.

La vida de Melina Romero, de 17 años, no tiene rumbo. Hija de padres separados, dejó de estudiar hace dos años y desde entonces nunca trabajó. Según sus amigos, suele pasarse la mayoría del tiempo en la calle con chicas de su edad o yendo a bailar, tanto al turno matiné como a la noche, con amigos más grandes. En su casa nadie controló jamás sus horarios y más de una vez se peleó con su mamá y **desapareció unos días.**

La chica es la mayor de cuatro hermanos: Gustavo, Facundo (mellizos, de 16 años) y Alejandro, de 14. Todos se criaron solos con su mamá, Ana María, que es enferma de diabetes y también sufre de presión alta. La mujer es podóloga, pero **trabaja muy poco por sus problemas de salud.**

El padre de los chicos, Rubén Romero, es un ex policía de la Bonarense que casi no tiene contacto con sus hijos. “Desde que mi hermana desapareció, hace más de 20 días, con mi papá nos comunicamos dos veces por teléfono. Hoy lo llamé al celular para hablar pero me dio apagado”, le explicó a **Clarín** Gustavo, uno de los hermanos de Melina.

La familia vive en una casa muy humilde **ubicada en medio de otras muy ostentosas**, en el barrio Ciudad Jardín, en El Palomar, partido de Tres de Febrero.

Melina estudió hasta segundo año en la Escuela Técnica N° 2 de Martín Coronado, que abandonó hace unos años. Hasta su desaparición, se levantaba todos los días al mediodía y luego se juntaba con sus amigos en la plaza de Martín Coronado, que está sobre avenida Perón, a metros de la estación de trenes. Ahí se quedaba hasta la madrugada con chicos de su edad.

“Mi hermana dejó de estudiar para descansar y dedicarse a la vagancia”, le dijo ayer a **Clarín** su hermano Alejandro.

La chica mide 1,72 metro, usa el cabello corto y se hizo cuatro **piercings**: dos aritos en la nariz, uno en la lengua y otro arriba del labio superior. En el omóplato derecho se tatuó un corazón con el nombre de sus padres. A “Meli”, como la llaman sus amigas, le gustan muchos las redes sociales y tiene **cinco perfiles de Facebook**.

“Yo choco mucho con mi hermana porque no te cuenta nada. Le pregunto dónde va o con quién sale y se enoja. Pero yo lo hago porque me preocupo. Nunca te dice en qué anda”, resaltó Gustavo.

El día en que desapareció, Melina estuvo en la plaza de Martín Coronado con sus amigos. “Me dijo que era su cumpleaños y me invitó a ir a bailar a la noche con unos pibes que yo no conocía. Pero como el boliche es horrible, yo dije que no quería ir. Entonces se fue sola”, recordó Agustina, una de las amigas de la adolescente.

La chica también contó que solía ir a bailar a la matiné con Melina pero que luego ella se iba a la casa y “Meli” iba a otra disco a la noche (donde era tarjetera, para no pagar) y se quedaba hasta la madrugada. “Cuando se peleaba con su mamá se iba de la casa.

**El mes pasado se fue tres días y después volvió.** Ella también se junta con otros chicos que son más grandes, pero no del grupo de la plaza”, dijo Agustina.

Ayer a las seis de la tarde, unos 15 amigos de Melina (entre ellos estaba Alejandro, el hermano menor) cortaron Perón para pedir justicia y generaron un gran caos vehicular. Usando un balde como bombo, exigían que la Policía la encuentre pronto.



## Caso Melina Romero

### Dice haber estado en una fiesta con Melina y que vio cómo la mataron

Se trata de una joven que se presentó ante la fiscal María Fernanda Bellone, asegurando que estuvo en una fiesta de drogas y sexo. Y que a Melina la atacaron a golpes hasta matarla.



Melina Romero, desapareció el 23 de agosto.

Una **adolescente de 17 años reveló hoy que participó de la "fiesta" de drogas y sexo** en la que habría estado **Melina Romero antes de desaparecer**, realizada en una casa del partido bonaerense de Tres de Febrero, y que **vio cuando tres de los jóvenes ahora detenidos la atacaron a golpes hasta matarla** y luego colocaron su cuerpo en una bolsa, informaron a Télam fuentes judiciales.

La testigo, quien ya había declarado en la causa aunque no se había animado a decir nada, **se presentó hoy ante la fiscal María Fernanda Bellone** luego de radicar una denuncia por amenazas relacionadas a la causa en la seccional tercera de Villa Bosch.

Según las fuentes, **la chica contó que a Melina la atacaron tres de los acusados** -dos menores y un mayor apodado "El Chavo"- cuando, tras permanecer en la casa de Remedios de Escalada desde la madrugada del domingo hasta la mañana del lunes, quiso irse y se lo impidieron.

Marcelo Biondi, abogado de la familia de Melina, aseguró ante las cámaras de TN que "acá hubo un homicidio doblemente agravado y más de una persona participó de la agresión. Es muy importante ese nuevo testimonio, todo lo que se pueda aportar a la causa es muy valioso".

Mientras tanto, **las tareas de búsqueda de la menor siguen desarrollándose con intensidad.**

(Fuente: Télam y TN)



## Lleva 25 días desaparecida Por una testigo clave, cambian el lugar de búsqueda de Melina

A partir de la declaración de la chica de 17 años, que dijo haber participado en una "fiesta" sexual junto a Melina y que luego fue asesinada a golpes, la fiscal pidió intensificar los rastrijajes en Márquez y ruta 201, Hurlingham.



TELAM Rastrijaje. Ayer siguieron buscando a Melina en el arroyo Morón./TELAM



Melina Romero no aparece. Y aunque los días pasan y la búsqueda no da resultados concretos, **nuevos indicios surgieron de la declaración de la chica de 17 años que ayer se presentó ante los investigadores** y aseguró que ella, junto con la adolescente buscada, participaron de una "fiesta" en la que hubo alcohol, drogas y sexo, y que tres de los cuatro detenidos asesinaron brutalmente a golpes a la víctima cuando se quiso ir.

Otro dato que tomó en cuenta la fiscal María Fernanda Billone, aportado por esta testigo, tiene que ver con el lugar en donde habrían arrojado el cuerpo de Melina. Y por eso se reorientó la búsqueda, que en la última hora se está realizando **puntualmente en la zona del cruce de Márquez y ruta 201, en el partido de Hurlingham**. Allí, rastrillajes a pie por parte de policías y trabajos en las aguas, que forman parte de otro tramo del arroyo Morón, por parte de buzos tácticos.